



REVISIÓN SUSTANTIVA

PAIS: CHILE
NÚMERO DE PROYECTO: 00059602
PROYECTO: Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operativa

RESUMEN REVISIÓN SUSTANTIVA

Los resultados de la Evaluación de Medio Término (EMT) y el contexto actual de la institucionalidad ambiental en Chile, recomiendan ajustes en los productos, acciones demostrativas y plazos de ejecución del Proyecto. La presente Revisión Sustantiva (RS) entrega los antecedentes de los cambios aplicados con particular énfasis en la modificación de los sitios piloto incorporando áreas marinas, AP (Áreas Protegidas) del SNASPE y áreas privadas, promoviendo la apropiación institucional y generando insumos transversales para la obtención de los resultados esperados. El plazo de ejecución se extiende en 24 meses hasta octubre de 2015.

Periodo de Programación: 2011-2014
Área resultado clave: Medio Ambiente y Energía
Título del Proyecto: Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operativa
Project ID: 00059602
Award ID: 00049076
Duración del proyecto: Agosto 2008 – Octubre 2015
Arreglos de gestión: Implementación NEX
Fecha reunión LPAC:

Presupuesto Total:	USD	38.778.586
De los cuales:		
GEF:	USD	5.000.000
Gobierno:	USD	31.370.490
PNUD Chile:	USD	150.000
TNC:	USD	1.300.000
WWF:	USD	160.000
WCS:	USD	100.000
Otros:		
PNUD / UE	USD	420.000
SERNAPESCA	USD	30.510
SUBPESCA	USD	135.500
Alhué	USD	112.086

Aprobado en Santiago de Chile:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:
 Fecha: 29 OCT 2013

Por el Ministerio de Medio Ambiente
 Fecha:

Por el PNUD:
 Fecha:



[Handwritten signatures and dates]
 23 SET. 2013
 25 SET. 2013



REVISION SUSTANTIVA DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES

- 1.1. El Gobierno de Chile se encuentra ejecutando desde el año 2008¹ el Proyecto MMA/GEF-PNUD N° 59602 “*Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operativa*” (**Proyecto GEF SNAP**). El Proyecto es ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y co-financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), siendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la Agencia de Implementación.
- 1.2. Con un período original de ejecución de 5 años (a octubre de 2013) el objetivo del Proyecto es la creación e implementación inicial de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas financieramente sustentable. Para ello, se contemplan cuatro grandes resultados: a) Resultado 1: un marco legal, estratégico y operativo para el financiamiento sustentable de un nuevo SNAP; b) Resultado 2: mecanismos de generación de ingresos para aumentar los niveles de financiamiento de las áreas protegidas; c) Resultado 3: nuevas asociaciones y alianzas con entidades públicas y sectores productivos para compartir costos del manejo de las áreas protegidas; y d) Resultado 4: aumento de las capacidades institucionales e individuales para el manejo e inversión costo-efectiva en las áreas protegidas del SNAP.
- 1.3. El objetivo y los resultados del Proyecto son relevantes, pertinentes y estratégicos para Chile, toda vez que la implementación del Proyecto GEF SNAP ha coincidido con un proceso de modernización de la institucionalidad ambiental del país, el que incluye la discusión e implementación a partir de 2010 de un conjunto de reformas de gran importancia para el marco político-estratégico de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad y de la creación y puesta en marcha de un SNAP financieramente sustentable².

¹ El PRODOC fue aprobado y firmado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, CONAMA y el PNUD el 28 de agosto de 2008. En el mes de octubre de 2008 fue contratado el Coordinador Nacional del Proyecto, mientras que sólo a partir de junio de 2009 el Proyecto contaba con oficinas para su funcionamiento y en octubre de 2009 se llevó a cabo el Taller de Inicio.

² Los hitos más relevantes son la aprobación de la **Ley 20.417 que crea el Ministerio del Medio Ambiente** e incluye un artículo transitorio que establece que en el plazo de un año después de aprobada la ley el Ejecutivo deberá presentar un **Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas** (presentado al Congreso Nacional en enero de 2011 y que aún se encuentra en el Primer Trámite Constitucional), y la aprobación de la **Ley 20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo**, el que incluye un sistema de concesiones turísticas en áreas protegidas del Estado.

- 1.4. En agosto del año 2012³, y luego de un desfase de aproximadamente un año, se efectuó la **Evaluación de Medio Término (EMT)** del Proyecto conforme a los procedimientos de GEF/PNUD. El informe de la EMT entrega una revisión del progreso de la implementación del Proyecto a esa fecha y un conjunto de recomendaciones para la segunda fase de implementación. La EMT señala que la cantidad de productos contemplados en el PRODOC en los que se ha verificado avances respecto al número total de productos contemplados, es de aproximadamente un 30%, lo que es consistente con la ejecución presupuestaria (27%) y los aportes de co-financiamiento (32%), sugiriendo que pasada la mitad del tiempo de ejecución, el Proyecto habría logrado un avance global de cerca del 30%.
- 1.5. Los retrasos en la implementación del Proyecto responden tanto a causas externas propias del proceso que implica una compleja adecuación institucional en materia ambiental y de gestión de la biodiversidad, como a las dificultades y fallas asociadas a la estrategia de ejecución adoptada en la primera fase de implementación, enfatizada por un desarrollo secuencial a partir del resultado 1 del Proyecto teniendo como efecto evidente el retraso de actividades de los resultados 2, 3 y 4. Entre los aspectos relevantes que pueden señalarse al respecto, destacan los siguientes:
- a) El desfase habitual que se genera en este tipo de proyectos entre la firma del PRODOC (agosto 2008), la puesta en marcha operativa del Proyecto (junio 2009) y el taller de inicio (octubre 2009), coincidió con el último año del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y la discusión en el Congreso Nacional (y posterior aprobación en el año 2010) de la Ley 20.417 que crea el Ministerio del Medio Ambiente y la Ley 20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo (incluyendo un sistema de concesiones turísticas en áreas protegidas del Estado). En esta coyuntura el direccionamiento político-estratégico del Ejecutivo de la época para zanjar las diferencias institucionales existentes en torno a la decisión del Estado de crear un Sistema Nacional de AP y un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, finalmente quedó reflejado en un artículo transitorio de la Ley 20.417 en la que el Ejecutivo debía enviar en el plazo de un año desde la aprobación de dicha ley, un Proyecto de Ley para crear el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (lo que ocurrió efectivamente en enero de 2011).
 - b) El año 2009 hubo elecciones presidenciales y en marzo de 2010 asumió el Presidente Sebastián Piñera, perteneciente a una coalición política diferente a la de los últimos cuatro gobiernos. Esto tuvo implicancias en el tiempo necesario para la asunción de los nuevos nombramientos en las instituciones que forman parte de la UAP del Proyecto GEF SNAP, lo que naturalmente derivó en un tiempo de ajuste para la continuidad de los arreglos de implementación del Proyecto.

³ La ejecución de la EMT coincidió con el cambio de Coordinador Nacional del Proyecto a partir de julio de 2012.

- c) El Proyecto GEF SNAP, bajo el direccionamiento político-estratégico del Ministerio del Medio Ambiente, concentró sus esfuerzos durante 2010 y 2011 en generar información relevante para la toma de decisiones, así como en la definición de un diseño conceptual del SNAP mediante el trabajo de la UAP. No obstante lo anterior, y a pesar de haber logrado importantes acuerdos, en enero de 2011 el Ejecutivo ingresó al Senado un Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, cuyo texto no concita aún un consenso pleno al interior del Ejecutivo⁴, y que se ha anunciado será reemplazado por una Indicación Sustitutiva durante este año 2013.
- d) Los retrasos en la conformación y dedicación de un staff de apoyo técnico permanente para la ejecución del Proyecto, tuvo repercusiones en el ámbito del diseño de los pilotos contemplados en el PRODOC (asociados a turismo en el SNASPE y esquemas de pago por servicios ecosistémicos por provisión de agua en la zona mediterránea), y la implementación de actividades asociadas a productos vinculados directamente con la estrategia financiera del SNAP, la generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas de fomento y sectores productivos, y con el aumento de capacidades a nivel institucional e individual. La EMT identificó estas debilidades y recomendó acciones correctivas tanto en relación con la necesaria revisión de la factibilidad de los pilotos, como en la conformación de un staff técnico de apoyo de dedicación a tiempo completo al Proyecto.
- e) El período en que se efectuó la EMT coincidió con la renuncia del anterior Coordinador Nacional del Proyecto GEF SNAP, lo que generó un natural proceso de transición de la gestión operativa que, no obstante las dificultades, fue abordada de manera satisfactoria logrando la continuidad en la implementación de las actividades y una apropiada conducción de la planificación de la segunda fase de implementación del proyecto.
- 1.6. En este marco, y luego de una serie de reuniones de trabajo, en noviembre de 2012 la Unidad de Administración del Proyecto (UAP) – conformada por el Director Nacional del Proyecto GEF SNAP, el Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía del PNUD, el nuevo Coordinador Nacional del Proyecto GEF SNAP, y representantes de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), del Ministerio de Obras Públicas, de la Subsecretaría de Turismo, del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), de la Subsecretaría de Pesca, del Ministerio de Bienes Nacionales, de la Coordinación del Proyecto GEF SIRAP y de las ONG socias del Proyecto (WCS, TNC y WWF) –, elaboró y aprobó un **Plan Plurianual** que ajusta las actividades, productos y presupuesto

⁴ Particularmente entre el Ministerio del Medio Ambiente y los Ministerios de Agricultura (del cual depende CONAF) y Economía (del cual depende la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca).

remanente del Proyecto para una segunda fase de implementación. Se adjunta copia en el **Anexo 1**.

- 1.7. Los actores institucionales involucrados en el proceso de planificación, **acordaron solicitar al GEF/PNUD la extensión del plazo de ejecución del Proyecto GEF SNAP hasta octubre de 2015** a fin de asegurar el cumplimiento de los resultados, así como la reorientación de la estrategia de ejecución y de los productos prioritarios para abordar los actuales desafíos de los principales subsistemas de AP (SNASPE, Subsistema Marino y Subsistema Privado) conjuntamente con el diseño del SNAP deseado y la creación de condiciones para su formalización.
- 1.8. El referido Plan Plurianual y la extensión del plazo de ejecución del Proyecto, se ha enviado a la Ministra del Medio Ambiente, quien ejerce tanto la Presidencia del Comité Directivo del Proyecto como del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, para su ratificación.

2. JUSTIFICACIÓN

- 2.1. El contexto nacional y el escenario institucional actual demanda ajustes a la implementación del Proyecto GEF SNAP mediante una estrategia de ejecución bi-focal que contemple al mismo tiempo: a) el abordaje de las barreras actuales de los diferentes subsistemas de AP (SNASPE, Subsistema Marino, Subsistema Privado) para la sostenibilidad financiera, catalizando procesos que las propias instituciones están llevando adelante (lo que favorece la apropiación institucional de los resultados); y b) la creación de las condiciones habilitantes para avanzar en el despliegue temprano de un SNAP integral con estándares adecuados para la conservación de la biodiversidad, el financiamiento de los esfuerzos de conservación y el bienestar social a nivel nacional, regional y local.
- 2.2. Dado que los avances del Proyecto GEF SNAP a la fecha de la EMT se habían concentrado en la generación de importante y valiosa información que sustenta las propuestas de diseño, desarrollo e implementación de un SNAP integral (Resultado 1), la segunda fase de implementación del Proyecto requiere orientar los esfuerzos prioritariamente en: a) la sistematización, consolidación y despliegue de una Estrategia y Plan Operativo para el Financiamiento de corto, mediano y largo plazo del SNAP (Resultado 2); b) la generación de alianzas estratégicas de los diferentes subsistemas del SNAP con fondos de desarrollo y fomento públicos y privados (Resultado 3); y c) el fortalecimiento de capacidades a nivel institucional e individual para la gestión costo-efectiva de las AP del SNAP (Resultado 4).
- 2.3. Entre las recomendaciones formuladas por la EMT destaca la necesidad de reorientar actividades y productos, sin modificar los resultados y objetivos del proyecto, para de esa manera fortalecer su contribución efectiva al despliegue temprano de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas conforme a las necesidades actuales del país. Junto con lo anterior, la evaluación enfatizó la vigencia de la pertinencia y relevancia del Proyecto,

señalando la necesidad de asegurar un tiempo apropiado para la implementación de todos sus componentes y productos, incluyendo aquellos que por diferentes razones se han retrasado en su ejecución. Al respecto, ver **Anexo 2** con **Matriz de Respuestas a las Recomendaciones de la EMT**.

- 2.4. Los resultados de la EMT han sido relevantes para ajustar la estrategia de implementación, la focalización de los productos prioritarios y la adecuación de las acciones demostrativas, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos en el PRODOC. La extensión del plazo de ejecución del Proyecto debe considerar que a fines de 2013 habrán nuevas elecciones presidenciales, por lo que es esperable que haya un período de al menos 6 meses de transición similar al que existió en el período 2009-2010.
- 2.5. Lo anterior justifica una extensión del Proyecto en **24 meses**, considerando 12 meses de ampliación efectiva de las actividades, 6 meses adicionales para asegurar la continuidad de las acciones del Proyecto por parte de las nuevas autoridades que participarán en la fase final de ejecución y 6 meses finales para la etapa de cierre del Proyecto.

3. AJUSTES DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

- 3.1. De acuerdo al Plan Plurianual 2013-2015 y conforme a las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Medio Término (EMT), el **Cuadro 1** presenta la actualización de los productos, la relación con las recomendaciones de la EMT, el presupuesto planificado para el período comprendido entre enero de 2013 y octubre de 2015, y las principales fuentes de co-financiamiento identificadas.

Cuadro 1. Comparativo de los Productos Actualizados del Proyecto GEF SNAP (2013-2015)				
Productos Originales (según PRODOC)	Productos Actualizados y [Observaciones] (según Anexo 1)	Recomendación EMT (según Anexo 2)	Presupuesto GEF 2013-2015 (USD)	Co-Financiamiento
<i>Resultado 1. El marco legal, estratégico y operativo están en funcionamiento para el financiamiento sustentable de un nuevo Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP)</i>				
Producto 1.1 Marco legal y regulatorio desarrollado y aprobado para apoyar la implementación y financiamiento del SNAP	Producto 1.1a Insumos para un marco estratégico y legal del SNAP [Ajustes en enfoques según contexto político-institucional]	Rec4, Rec5	25.000	MMA, CONAF
	Producto 1.1b Diseño conceptual del SNAP [Ajustes en enfoques según contexto político-institucional]	Rec4, Rec5, Rec18	40.000	MMA, CONAF, MBN, SERNATUR, TNC, WWF, WCS
Producto 1.2 Reformas institucionales para compartir las responsabilidades y recursos del SNAP	Producto 1.2 Propuesta de arreglos institucionales facilitadores para el desarrollo costo-eficiente de los diferentes subsistemas del SNAP	Rec5	30.000	MMA, CONAF

Cuadro 1. Comparativo de los Productos Actualizados del Proyecto GEF SNAP (2013-2015)				
Productos Originales (según PRODOC)	Productos Actualizados y [Observaciones] (según Anexo 1)	Recomendación EMT (según Anexo 2)	Presupuesto GEF 2013-2015 (USD)	Co-Financiamiento
	[Ajustes en enfoques según contexto político-institucional]			
<u>Producto 1.3</u> Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad identificados para una futura inclusión en el SNAP	<u>Producto 1.3</u> Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad identificados para una futura inclusión en el SNAP [Producto no priorizado para segunda fase de implementación, pero MMA continuará desarrollando acciones en este ámbito]	Rec27	--	MMA
<u>Producto 1.4</u> Estrategia de manejo financiero del SNAP definido y Plan Operativo a corto plazo en implementación	<u>Producto 1.4</u> Estrategia de financiamiento para el SNAP y puesta en marcha de un Plan Operativo de corto plazo	Rec5	70.000	MMA, CONAF, MBN, SERNATUR, TNC, WWF, WCS, SERNAPESCA
<u>Producto 1.5</u> Estándares operativos definidos para las categorías del SNAP y para la asignación de recursos financieros y humanos a las AP	<u>Producto 1.5</u> Estándares operativos para las categorías del SNAP y para la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros a las AP	Rec5, Rec18	70.000	MMA, CONAF, TNC, WWF, WCS
<u>Producto 1.6</u> Sistemas de manejo de información para los beneficios y costos de la biodiversidad	<u>Producto 1.6</u> Sistemas de información para evaluación del costo-beneficio de la conservación de la biodiversidad en el SNAP	Rec26	15.000	MMA, PNUD/TNC
<i>Resultado 2. Los mecanismos de generación de ingresos han aumentado los niveles de financiamiento de las AP del SNAP</i>				
<u>Producto 2.1</u> Valoraciones de las AP realizadas y usadas para aumentar las asignaciones de presupuesto público a las AP	<u>Producto 2.1a</u> Valoraciones de las AP realizadas [Producto ya obtenido y publicado en 2010]		--	
	<u>Producto 2.1b</u> Mecanismos y estrategias para aumentar las asignaciones del presupuesto público a las AP y al SNAP [Ajuste en estrategia mediante alianza con Proyecto PNUD/TNC]	Rec21, Rec22	23.000	PNUD/TNC, MMA, CONAF
<u>Producto 2.2</u> Nuevos mecanismos de ingresos definidos para generar fuentes de financiamiento para el SNAP en el mediano y largo plazo	<u>Producto 2.2</u> Mecanismos para aumentar la generación de ingresos propios en las AP públicas [Focalización en fortalecimiento de instrumentos disponibles y	Rec23, Rec24	30.000	PNUD/TNC, MMA, CONAF, Subsecretaría Turismo

Cuadro 1. Comparativo de los Productos Actualizados del Proyecto GEF SNAP (2013-2015)				
Productos Originales (según PRODOC)	Productos Actualizados y [Observaciones] (según Anexo 1)	Recomendación EMT (según Anexo 2)	Presupuesto GEF 2013-2015 (USD)	Co-Financiamiento
	condiciones habilitantes para su desarrollo eficiente]			
<u>Producto 2.3</u> Replicabilidad de mecanismos de ingresos para generar nuevos recursos de financiamiento para el SNAP	<u>Producto 2.3</u> Nuevos mecanismos de ingresos definidos para generar fuentes de financiamiento para las AP públicas del SNAP [Producto modificado para focalizar acciones en nuevos instrumentos para AP públicas]	Rec23	210.000	MMA, CONAF
<u>Producto 2.4</u> Tarifas por concepto de visitas y concesiones probadas en las AP públicas	<u>Producto 2.4</u> Nuevos instrumentos para canalizar recursos de forma sostenida a las AP del subsistema privado del SNAP [Producto modificado para focalizar acciones en instrumentos para AP privadas]	Rec17	210.000	TNC, WWF, WCS
<u>Producto 2.5</u> Demostraciones de pagos por servicios ambientales hídricos (PSA)	<u>Producto 2.5</u> Acciones demostrativas de financiamiento implementadas en diferentes subsistemas de AP y ecorregiones del país para su replicabilidad en el SNAP [Producto modificado para reemplazar pilotos originales por tres acciones demostrativas en diferentes subsistemas y ecorregiones]	Rec17	352.000	<u>Piloto Marino:</u> SUBPESCA, SERNAPESCA <u>Piloto SNASPE:</u> CONAF, MOP <u>Piloto Paisaje Conservación:</u> MMA, Municipio de Alhué, Programa UE-PNUD
<i>Resultado 3. Nuevas asociaciones en funcionamiento para compartir los costos de manejo del SNAP con entidades públicas de financiamiento y sectores productivos</i>				
<u>Producto 3.1</u> Directrices y capacitación para optimizar el ingreso de fondos públicos de desarrollo para apoyar las unidades del AP del SNAP	<u>Producto 3.1</u> Directrices para optimizar ingresos desde fondos públicos de desarrollo y fomento para apoyar financiamiento de AP	Rec14, Rec15	150.000	MMA, CONAF, SERNATUR
<u>Producto 3.2</u> Integración del SNAP a las Estrategias de Desarrollo Regional	<u>Producto 3.2</u> Integración del SNAP y sus subsistemas en las estrategias de desarrollo, superación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida a nivel nacional y regional	Rec14, Rec15	110.000	MMA, CONAF, SERNATUR
<u>Producto 3.3</u> Grupos de trabajo permanentes del	<u>Producto 3.3</u> Grupos de trabajo permanentes del	Rec16	70.000	TNC, WWF, WCS

Cuadro 1. Comparativo de los Productos Actualizados del Proyecto GEF SNAP (2013-2015)				
Productos Originales (según PRODOC)	Productos Actualizados y [Observaciones] (según Anexo 1)	Recomendación EMT (según Anexo 2)	Presupuesto GEF 2013-2015 (USD)	Co-Financiamiento
SNAP con asociaciones del sector productivo	SNAP con promotores de iniciativas de conservación privada, iniciativas regionales de conservación y sectores productivos relevantes [Ajustes para abordar los grupos de trabajo en vinculación iniciativas de conservación privada, con acciones demostrativas, acciones habilitantes y transferencia de experiencias]			
<u>Producto 3.4</u> Programa de sensibilización nacional y regional sobre el SNAP	<u>Producto 3.4</u> Programa de sensibilización nacional y regional del SNAP	Rec13	440.000	SERNAPESCA, CONAF, MMA, SERNATUR, WWF, TNC, UE-PNUD
<i>Resultado 4. Aumento de las capacidades institucionales e individuales para la planificación, manejo e inversión de los fondos de manera eficiente en cuanto a los costos en las AP del SNAP</i>				
<u>Producto 4.1</u> Planes de manejo para todas las AP dentro del SNAP	<u>Producto 4.1</u> Guías técnicas (o caja de herramientas) para la efectividad de manejo y la sostenibilidad financiera de las AP del SNAP [Producto modificado para focalizar acciones en generación de herramientas para la formulación de planes de manejo y de financiamiento]	Rec19, Rec25	135.000	MMA, CONAF, UE-PNUD, PNUD/TNC
<u>Producto 4.2</u> Planes de financiamiento para las AP seleccionadas dentro del SNAP				
<u>Producto 4.3</u> Creación de capacidades de la Unidad de Coordinación del SNAP y personal seleccionado de las AP para nuevas funciones y procedimientos	<u>Producto 4.2</u> Capacitación del personal clave de los subsistemas del SNAP y de las AP para un manejo costo-eficiente y la reducción de las amenazas a la biodiversidad [Integración de productos 4.3 y 4.4 originales]	Rec6, Rec25	700.000	GEF SIRAP, CONAF, MMA, UE-PNUD
<u>Producto 4.4</u> Personal de las unidades de AP capacitado en manejo eficiente en cuando a costos				
	<u>Producto 4.3</u> Programa de fortalecimiento de capacidades para el SNAP y estrategia de implementación post-proyecto [Producto nuevo para asegurar sustentabilidad futura de la implementación del SNAP]	Rec6	80.000	MMA, CONAF,
<u>Producto 4.5</u> Sistemas de	<u>Producto 4.4</u> Sistema de		85.000	MMA, TNC, WWF

Cuadro 1. Comparativo de los Productos Actualizados del Proyecto GEF SNAP (2013-2015)				
Productos Originales (según PRODOC)	Productos Actualizados y [Observaciones] (según Anexo 1)	Recomendación EMT (según Anexo 2)	Presupuesto GEF 2013-2015 (USD)	Co-Financiamiento
manejo, evaluación y adaptación de los conocimientos para el Proyecto	manejo, evaluación y adaptación de conocimientos para el Proyecto			
<i>Gestión del Proyecto</i>			210.000	MMA

3.2. A continuación se entrega una descripción de las nuevas actividades y/o enfoques en cada producto, según corresponda:

Resultado 1. El marco legal, estratégico y operativo está en funcionamiento para el financiamiento sustentable de un nuevo Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP)

Producto 1.1a (*Insumos para un marco estratégico y legal del SNAP*) y **Producto 1.1b** (*Diseño conceptual del SNAP*). Estos productos apuntan a contextualizar de manera apropiada los aportes del Proyecto GEF SNAP a las definiciones político-institucionales en materia de áreas protegidas en Chile. Al respecto, se focalizan los esfuerzos en generar insumos que contribuyan a la discusión en torno a la Indicación Sustitutiva del Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (actualmente en elaboración por parte del Gobierno) y que al mismo tiempo permitan avanzar en la gestión sistémica de los diferentes esfuerzos de conservación públicos y privados, favoreciendo un proceso de despliegue temprano del SNAP. De esta manera, al momento de la aprobación de la Ley que formaliza el SNAP se espera contar con avances en aspectos claves, tales como: i) la definición de objetivos estratégicos y metas de conservación para el SNAP; ii) un diseño conceptual del SNAP validado por las instituciones, incluyendo capacidades de gestión y financiamiento; iii) la definición del rol de cada uno de los subsistemas del SNAP; y iv) la definición de categorías únicas de protección del SNAP, según recomendaciones de UICN. Junto con lo anterior, se contemplan esfuerzos para la creación de condiciones, acompañamiento y retroalimentación técnica para la formalización legal del SNAP.

Producto 1.2 (*Propuesta de arreglos institucionales facilitadores para el desarrollo costo-eficiente de los diferentes subsistemas del SNAP*). Este producto ajusta levemente su enfoque respecto del producto original, en tanto apunta al despliegue temprano del SNAP mediante la debida articulación institucional de los subsistemas SNASPE, Santuarios de la Naturaleza, Parques y Reservas Marinas, AMCP e Iniciativas de Conservación Privada, incluyendo la dimensión territorial (niveles de gestión nacional, regional y local). Para ello, el producto se focaliza en la definición de funciones de la unidad de dirección político-estratégica del SNAP (Ministerio del Medio Ambiente), de la unidad ejecutiva y operativa del SNAP (liderada por la División de Recursos Naturales del MMA y en coordinación con las instituciones administradoras de los diferentes subsistemas, tales como CONAF y SERNAPESCA), y de las unidades individuales de AP.

Producto 1.3 (*Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad identificados para una futura inclusión en el SNAP*). Este producto no contempla modificaciones, existiendo avances en relación con propuestas técnicas para priorización, calificación y gestión a nivel nacional, regional y local de sitios para la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, las acciones previstas para su desarrollo están siendo implementadas por el Ministerio del Medio Ambiente. Por lo tanto, no se contempla financiamiento con aportes del GEF para este producto en la segunda fase de implementación del Proyecto.

Producto 1.4 (*Estrategia de financiamiento para el SNAP y puesta en marcha de un Plan Operativo de corto plazo*). Este producto se mantiene sin modificaciones respecto del original, pero incluye un énfasis particular en las estimaciones de brechas financieras y estrategias asociadas para el subsistema marino (Parques y Reservas Marinas, y AMCP).

Producto 1.5 (*Estándares operativos para las categorías del SNAP y para la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros a las AP*). Este producto contempla el desarrollo de estándares para cada categoría de AP del SNAP (definidos en Producto 1.1b) y la definición y aplicación de criterios de homologación de las AP existentes de acuerdo a recomendaciones de UICN.

Producto 1.6 (*Sistemas de información para evaluación del costo-beneficio de la conservación de la biodiversidad en el SNAP*). Este producto se ha focalizado en la actualización y administración de un sistema de información y registro nacional de áreas de alto valor para la conservación, áreas protegidas y sitios prioritarios, a cargo del Ministerio del Medio Ambiente.

Resultado 2. Los mecanismos de generación de ingresos han aumentado los niveles de financiamiento de las AP del SNAP

Producto 2.1a (*Valoraciones de las AP realizadas*) y **Producto 2.1b** (*Mecanismos y estrategias para aumentar las asignaciones del presupuesto público a las AP y al SNAP*). El Producto 2.1a ya ha sido obtenido y publicado en 2010⁵, lo que ha permitido disponer y usar información relevante sobre la valoración económica de las AP del país. El Producto 2.1b apunta a sistematizar la estrategia financiera del SNAP (Producto 1.4) en la forma de un Documento Técnico-Político para sensibilizar a tomadores de decisión, incluyendo una estrategia para aumentar la incidencia en el aumento efectivo de las asignaciones presupuestarias para las AP y el SNAP.

Producto 2.2 (*Mecanismos para aumentar la generación de ingresos propios en las AP públicas*). Este producto contempla dos actividades claves relacionadas con las nuevas acciones demostrativas previstas en el SNASPE y en Áreas Marinas Protegidas (Producto 2.5): i) propuestas de incentivos, arreglos o adecuaciones institucionales, legales o reglamentarias para perfeccionar instrumentos vigentes para la gestión de ingresos propios generados por turismo en las AP

⁵ Ver http://issuu.com/proyectogefchile/docs/valoracion_economica.ok.24-05-2011?e=3636366/3371615

(concesiones, tarifas de entrada, cobros por prestación de servicios turísticos, y desarrollo de infraestructura asociada); y ii) sistematización de información y propuestas de arreglos o adecuaciones institucionales, legales o reglamentarias para perfeccionar y/o consolidar mecanismos de generación de ingresos propios en AP marinas (por ejemplo, asociado a servicios ecosistémicos por provisión de semillas o propágulos de recursos bentónicos).

Producto 2.3 (Nuevos mecanismos de ingresos para generar fuentes de financiamiento para las AP públicas del SNAP). Este producto contempla dos actividades que complementan las acciones demostrativas y que corresponden a aspectos ya previstos en el PRODOC pero focalizados a nivel de creación de condiciones habilitantes para el desarrollo de políticas de mediano y largo plazo: i) diseño de herramientas de política para esquemas de pago por servicios ecosistémicos (PSE) por provisión de agua en el marco de la Ley de Servicios Sanitarios, creación de condiciones y diseño de una aplicación piloto para ser implementada y financiada en una cuenca viable del país después del Proyecto GEF SNAP; y ii) evaluación, análisis técnico y desarrollo de propuestas de esquemas de PSE aplicables en ecosistemas mediterráneos, desérticos y costero-marinos, que se incorporen en la Estrategia y Plan Operativo para el financiamiento del SNAP. Asimismo, incorpora una nueva acción vinculada con el desarrollo de una propuesta de adecuación de mecanismos de compensación de biodiversidad (bancos de hábitat, entre otros) para la obtención de nuevas fuentes de financiamiento de las AP públicas.

Producto 2.4 (Nuevos instrumentos para canalizar recursos en forma sostenida a las AP del subsistema privado del SNAP). Contempla actividades vinculadas con propuestas legales y arreglos facilitadores para la recepción de recursos por parte de iniciativas de conservación privada, incluyendo aspectos tales como incentivos tributarios, servidumbres, fondos y focalización de instrumentos de fomento para la conservación y reducción de amenazas a la biodiversidad en la matriz productiva. En el caso de los instrumentos de fomento, se asocia con la acción demostrativa de paisaje de conservación en la zona mediterránea de Chile (Producto 2.5).

Producto 2.5 (Acciones demostrativas de financiamiento implementadas en diferentes subsistemas de AP y ecorregiones del país para su replicabilidad en el SNAP). Este producto modifica las acciones piloto originales del PRODOC por tres acciones demostrativas que abordan aspectos prioritarios para la sostenibilidad financiera del SNAP: i) apoyo a la implementación y financiamiento de planes generales de administración de áreas marinas protegidas; ii) apoyo al diseño e implementación inicial de la estrategia de inversión para acortar brechas del SNASPE con obtención de recursos del FNDR; y iii) apoyo al diseño e implementación inicial de una estrategia de financiamiento de un Paisaje de Conservación en la zona mediterránea de Chile. Al respecto, ver detalles en el punto 4 de este documento (página 14 en adelante) y en los Anexos 3, 4 y 5.

Resultado 3. Nuevas asociaciones en funcionamiento para compartir los costos de manejo del SNAP con entidades públicas de financiamiento y sectores productivos

Producto 3.1 (*Directrices para optimizar ingresos desde fondos públicos de desarrollo y fomento para apoyar financiamiento de AP*). Este producto pone énfasis en la elaboración de guías técnicas para apoyar la focalización de recursos provenientes de fondos públicos tales como CORFO-INNOVA, INDAP, FIC y otros, para financiar AP y acciones en áreas de amortiguación, áreas de conectividad, paisajes de conservación y prácticas productivas sostenibles en el entorno de las AP para la reducción de amenazas a la biodiversidad.

Producto 3.2 (*Integración del SNAP y sus subsistemas en las estrategias de desarrollo, superación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida a nivel nacional y regional*). Este producto contempla un análisis estratégico sobre el nivel de inserción de la biodiversidad, áreas protegidas y servicios ecosistémicos en las 15 Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y en una muestra de 34 Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) de las comunas con mayor superficie de AP en sus territorios, como también la elaboración de una guía técnica para la inserción de las AP en la implementación de las ERD y en los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT). En particular, se enfatizará el trabajo a nivel los territorios en que se encuentran las unidades piloto de AP: ERD de la Región de Arica y Parinacota (en actualización), ERD de la Región Metropolitana de Santiago (en proceso de aprobación) y PLADECO de la comuna de Alhué (pronto a iniciar su actualización).

Producto 3.3 (*Grupos de trabajo permanentes del SNAP con promotores de iniciativas de conservación privada, iniciativas regionales de conservación y sectores productivos relevantes*). Este producto apunta a tres acciones: i) poner en marcha y consolidar un grupo de trabajo con iniciativas de conservación privada (a partir del catastro realizado por el Proyecto GEF SNAP); ii) poner en marcha grupos de trabajo específicos con sectores productivos asociados a acciones demostrativas del Producto 2.5 (pesca artesanal, agricultura, apicultura, minería) y a acciones habilitantes de los Producto 2.2 y 2.3 (turismo y servicios sanitarios, entre otros); y iii) facilitar la transferencia de lecciones aprendidas y experiencias desde el Proyecto GEF SIRAP (paisajes de conservación, zonas de amortiguación, gestión de iniciativas de conservación privada y de pueblos originarios).

Producto 3.4 (*Programa de sensibilización nacional y regional del SNAP*). Este producto mantiene los alcances definidos en el PRODOC y se focaliza en cuatro ámbitos: i) apoyo a la sensibilización de tomadores de decisión respecto del presupuesto de las AP y del SNAP; ii) sensibilización ciudadana sobre el valor patrimonial de la biodiversidad del país; iii) sensibilización y difusión de las AP de Chile; y iv) promoción de la importancia y el rol del SNAP como instrumento de gestión para la conservación de la biodiversidad.

Resultado 4. Aumento de las capacidades institucionales e individuales para la planificación, manejo e inversión de los fondos de manera eficiente en cuanto a los costos en las AP del SNAP

Producto 4.1 (*Guías técnicas o caja de herramientas para la efectividad de manejo y la sostenibilidad financiera de las AP del SNAP*). Este producto reemplaza los Productos 4.1 y 4.2 originales (planes de manejo para todas las AP dentro del SNAP y planes de financiamiento para las AP seleccionadas dentro del SNAP, respectivamente), por el desarrollo de una “caja de herramientas” que contendrá: i) guía técnica para solicitar recursos a la DIPRES (Ministerio de Hacienda) para el SNAP, las AP y la conservación de la biodiversidad; ii) guía técnica para la elaboración de Planes de Manejo (o de Gestión) y Planes de Financiamiento (*business plans*) de AP individuales y a nivel regional; y iii) guía técnica sobre protocolos de monitoreo de la biodiversidad para las diferentes categorías de AP incluyendo criterios para seguimiento a la reducción de amenazas (cambio climático, desertificación, especies invasoras) e impactos de actividades productivas en el entorno o al interior de las AP. Cabe señalar que en las acciones demostrativas (Producto 2.5) se obtendrán planes de financiamiento para tres AP pilotos (Reserva Nacional Río Clarillo, Monumento Natural Quebrada de Cardones, Reserva Marina La Rinconada) contemplando aportes de co-financiamiento del Proyecto Regional PNUD/TNC.

Producto 4.2 (*Capacitación del personal clave de los subsistemas del SNAP y de las AP para un manejo costo-eficiente y la reducción de las amenazas a la biodiversidad*). Este producto unifica los Productos 4.3 y 4.4 originales (creación de capacidades de la unidad de coordinación del SNAP y personal de las AP capacitado en manejo costo-eficiente, respectivamente), considerando los siguientes aspectos claves: i) un curso de capacitación dirigido a 20 personas del nivel directivo de las instituciones a cargo de cada subsistema del SNAP, con prioridad en planificación y evaluación estratégica, gestión y coordinación financiera, prevención y resolución de conflictos, y manejo de los sistemas de información para la gestión integrada de AP disponibles o por desarrollar en el marco del Proyecto Regional PNUD/TNC; ii) programa de formación de capacitadores y replicabilidad en cursos macrozonales para 200 Guardaparques y Administradores de AP con prioridad en diseño, implementación y evaluación de planes de manejo y financiamiento, educación ambiental, conservación y monitoreo de la biodiversidad, usos sustentables, programas para visitantes y participación de la comunidad local; y iii) un curso de capacitación para 30 personas vinculadas a iniciativas de conservación privada para uso de instrumentos y mecanismos financieros, técnicos y de fomento disponibles.

Producto 4.3 (*Programa de fortalecimiento de capacidades para el SNAP y estrategia de implementación post-proyecto*). Corresponde a un producto nuevo que tiene el propósito de diseñar e instalar en la(s) institución(es) responsable(s) del SNAP las capacidades necesarias para el despliegue del sistema más allá de la vida del Proyecto GEF SNAP. Para ello, se contempla: i) desarrollo de perfiles laborales del personal a nivel sistémico, institucional e individual para asumir las nuevas funciones del SNAP; y ii) diseño y validación de un programa de fortalecimiento de

capacidades para la consolidación efectiva del SNAP en función de las adecuaciones institucionales y recursos incrementales necesarios a partir del diseño operativo del SNAP.

Producto 4.4 (*Sistema de manejo, evaluación y adaptación de conocimientos para el Proyecto*). Este producto contempla el diseño e implementación del plan de monitoreo y evaluación (incluyendo ajustes a algunos indicadores del Marco Lógico), la definición de una estrategia de salida del Proyecto y la actualización del *METT*, *Financial Scorecard* y *Capacity Development Scorecard* al final del Proyecto.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LAS ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL PROYECTO GEF SNAP

- 4.1. Originalmente el PRODOC contemplaba la realización de 2 pilotos asociados al Resultado 2 (generación de nuevos mecanismos de ingresos para aumentar niveles de financiamiento de las AP del SNAP) y se vinculaban con: a) esquemas de tarifas para visitantes y servicios turísticos en AP del norte de Chile; y b) esquemas de pago por servicios ecosistémicos focalizados en provisión de agua en AP de Chile central.
- 4.2. La EMT del Proyecto GEF SNAP recomendó *“rever críticamente los pilotos delineados dentro del programa (PES y Turismo), considerando su idoneidad, utilidad y factibilidad en el contexto del GEF SNAP y las necesidades actuales en Chile (considerando también que los socios del Proyecto deberían determinar si consideran importante hacer otros pilotos durante la segunda fase”* (Rec17).
- 4.3. En respuesta a las recomendaciones de la EMT, se definió como acción clave, entre otras, la siguiente: *“Vincular la definición de pilotos o acciones demostrativas a partir de las recomendaciones de la Estrategia Financiera (darle lógica y consistencia al proceso), considerando criterios básicos: a) sistemas de PSE son estratégicos para Chile; b) turismo en AP cuenta con un marco legal e institucional claro y operativo (con sus ventajas y desventajas); c) la precariedad de la efectividad de manejo de las AP demanda ajustes relevantes en los Planes de Manejo; d) la necesaria integración de las AP en Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y FNDR; e) los pilotos deben generar demostraciones factibles en los plazos del Proyecto que permitan sensibilizar a los tomadores de decisión en el ámbito del financiamiento público del SNAP y de las AP, a nivel nacional y regional; y f) ampliar los ámbitos del tipo de demostraciones que se buscan para el SNAP (p.e. categorías de AP, rol de privados, conservación marina)”*.
- 4.4. Es importante señalar que en cuanto a los criterios a) al d) se consideraron factibles de abordar de manera general para el SNAP en otros productos de Resultados 2, 3 y 4; mientras que los criterios e) y f) son relevantes para identificar la aplicación de acciones piloto en AP seleccionadas. El Plan Plurianual 2013-2015 define, en consecuencia, las tres acciones demostrativas siguientes (Producto 2.5):

- a) Apoyo a la implementación y financiamiento de planes generales de administración de áreas marinas protegidas (ver **Anexo 3**), con unidad piloto en la Reserva Marina La Rinconada (Región de Antofagasta) y co-financiamiento de la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA);
 - b) Apoyo al diseño e implementación inicial de la estrategia de inversión para acortar brechas del SNASPE con obtención de recursos del FNDR (ver **Anexo 4**) con unidades piloto en Reserva Nacional Río Clarillo (Región Metropolitana) y Monumento Natural Quebrada de Cardones (Región de Arica y Parinacota) y co-financiamiento de CONAF; y
 - c) Apoyo al diseño e implementación inicial de una estrategia de financiamiento de un Paisaje de Conservación en la zona mediterránea de Chile (ver **Anexo 5**) con unidad piloto la comuna de Alhué (Región Metropolitana), en la que existen tres áreas protegidas (Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha, Santuario de la Naturaleza Altos de Cantillana - Horcón de Piedra y Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche⁶) y co-financiamiento del Ministerio del Medio Ambiente (en el marco del seguimiento y monitoreo de la mesa público-privada del sitio prioritario Altos de Cantillana), del Programa Conjunto PNUD – Unión Europea para Combatir la Desertificación y del Municipio de Alhué.
- 4.5. Las acciones demostrativas tienen por finalidad catalizar procesos que las diferentes instituciones responsables de las AP pilotos ya están llevando a cabo, generando experiencias factibles de realizar en los tiempos del Proyecto, mejorando de manera sustantiva la apropiación institucional de los resultados, favoreciendo la obtención de insumos relevantes para apoyar transversalmente los diferentes productos y resultados del Proyecto, y ofreciendo oportunidades estratégicas para consolidar avances obtenidos por otros Proyectos GEF en territorios y ecorregiones prioritarias para el país contribuyendo así a la sustentabilidad de sus logros (por ejemplo, replicabilidad de paisajes de conservación promovidos por GEF SIRAP, uso de acciones para Reservas Marinas como apoyo a estrategias financieras para AMCP impulsadas por GEF Marino y actualmente lideradas por el Ministerio del Medio Ambiente, y apoyo a la cooperación público-privada para la conservación de la biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago promovido por GEF Cantillana).
- 4.6. Es importante destacar que las nuevas acciones demostrativas contemplan acciones que en gran parte inciden directamente a la superación de las barreras identificadas en el PRODOC para la sostenibilidad financiera del SNAP en Chile (ver **Cuadro 2**). Asimismo, el **Cuadro 3** muestra los productos del Proyecto GEF SNAP que están vinculados con los aportes e insumos que las acciones demostrativas generarán.

⁶ Aprobada su creación por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el 2 de mayo de 2013.

Cuadro 2. Vinculación de las Acciones Demostrativas con las Barreras para la Sostenibilidad Financiera del SNAP			
Barreras Identificadas en el PRODOC	Incidencia de las Acciones Demostrativas sobre las Barreras		
	Acción Demostrativa Áreas Marinas (RM La Rinconada)	Acción Demostrativa SNASPE (RN Río Clarillo, MN Quebrada de Cardones)	Acción Demostrativa Paisaje de Conservación (Alhué)
Barrera 1. Limitaciones para la generación de ingresos de las áreas protegidas	Directa	Directa	Indirecta
Barrera 2. Inversión limitada de instituciones de desarrollo y sectores productivos para el manejo de las AP	Directa	Directa	Directa
Barrera 3. Marcos y procedimientos operativos de las AP ineficientes y costosos	Directa	Directa	Indirecta
Barrera 4. Capacidades institucionales e individuales deficientes para la planificación y manejo financiero	Directa	Directa	Indirecta

Cuadro 3. Vinculación de las Acciones Demostrativas con los Productos del Proyecto GEF SNAP (2013-2015)			
Productos	Acción Demostrativa Áreas Marinas (RM La Rinconada)	Acción Demostrativa SNASPE (RN Río Clarillo, MN Quebrada de Cardones)	Acción Demostrativa Paisaje de Conservación (Alhué)
Producto 1.1a Insumos para un marco estratégico y legal del SNAP			
Producto 1.1b Diseño conceptual del SNAP			X
Producto 1.2 Propuesta de arreglos institucionales facilitadores para el desarrollo costo-eficiente de los diferentes subsistemas del SNAP			X
Producto 1.3 Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad identificados para una futura inclusión en el SNAP			
Producto 1.4 Estrategia de financiamiento para el SNAP y puesta en marcha de un Plan Operativo de corto plazo	X	X	X
Producto 1.5 Estándares operativos para las categorías del SNAP y para la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros a las AP			
Producto 1.6 Sistemas de información para evaluación del costo-beneficio de la conservación de la biodiversidad en el SNAP			
Producto 2.1a Valoraciones de las AP realizadas			
Producto 2.1b Mecanismos y estrategias para aumentar las asignaciones del presupuesto público			

Cuadro 3. Vinculación de las Acciones Demostrativas con los Productos del Proyecto GEF SNAP (2013-2015)			
Productos	Acción Demostrativa Áreas Marinas (RM La Rinconada)	Acción Demostrativa SNASPE (RN Río Clarillo, MN Quebrada de Cardones)	Acción Demostrativa Paisaje de Conservación (Alhué)
a las AP y al SNAP			
Producto 2.2 Mecanismos para aumentar la generación de ingresos propios en las AP públicas	X	X	
Producto 2.3 Nuevos mecanismos de ingresos definidos para generar fuentes de financiamiento para las AP públicas del SNAP	X	X	
Producto 2.4 Nuevos instrumentos para canalizar recursos de forma sostenida a las AP del subsistema privado del SNAP			X
Producto 2.5 Acciones demostrativas implementadas en diferentes subsistemas de AP y ecorregiones del país para su replicabilidad en el SNAP	X	X	X
Producto 3.1 Directrices para optimizar ingresos desde fondos públicos de desarrollo y fomento para apoyar financiamiento de AP		X	X
Producto 3.2 Integración del SNAP y sus subsistemas en las estrategias de desarrollo, superación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida a nivel nacional y regional		X	X
Producto 3.3 Grupos de trabajo permanentes del SNAP con promotores de iniciativas de conservación privada, iniciativas regionales de conservación y sectores productivos relevantes	X	X	X
Producto 3.4 Programa de sensibilización nacional y regional del SNAP			
Producto 4.1 Guías técnicas (o caja de herramientas) para la efectividad de manejo y la sostenibilidad financiera de las AP del SNAP	X	X	X
Producto 4.2 Capacitación del personal clave de los subsistemas del SNAP y de las AP para un manejo costo-eficiente y la reducción de las amenazas a la biodiversidad			
Producto 4.3 Programa de fortalecimiento de capacidades para el SNAP y estrategia de implementación post-proyecto			
Producto 4.4 Sistema de manejo, evaluación y adaptación de conocimientos para el Proyecto			

5. BENEFICIOS GLOBALES, NACIONALES Y LOCALES

- 5.1. Esta sección del PRODOC⁷ se mantiene en su mayor parte, toda vez que no hay modificaciones sustanciales respecto de sus alcances a nivel nacional y local. Sin embargo, hay cambios relacionados con el reemplazo de los sitios piloto específicos y que modifican la superficie contemplada de AP y la focalización de los esfuerzos en tres ecorregiones de interés global: Ecorregión Desierto de Sechura, Ecorregión Humboldtiana (zona costera) y Ecorregión del Matorral Chileno.
- 5.2. Los ajustes aplicados al Proyecto permitirán obtener beneficios globales directos e indirectos para una superficie total estimada de aproximadamente 546.000 hectáreas, las que se desglosan de la siguiente manera:
- En el corto plazo se obtendrán beneficios globales directos en aproximadamente 32.000 hectáreas, que incluyen: (i) un AP marina en la zona costera de la Ecorregión Humboldtiana, una de las ecorregiones con mayor diversidad y productividad biológica marina en todo el mundo y que en las costas de la Región de Antofagasta presenta condiciones singulares para el desarrollo del mayor banco natural de ostión del norte (*Argopecten purpuratus*)⁸ existente en Chile (ver **Anexo 3**); (ii) un AP ubicada en la Ecorregión Desierto de Atacama (vulnerable)⁹ que forma parte de una ruta relevante para el turismo de intereses especiales, es hábitat de especies vulnerables como el guanaco (*Lama guanicoe*) y la taruca (*Hippocamelus antisensis*) y es parte de un corredor para aves migratorias y residentes que transitan de la costa al altiplano andino¹⁰ (ver **Anexo 4** para más detalles); y (iii) cuatro AP¹¹ y zonas de alto valor natural y cultural en la Ecorregión del Matorral Mediterráneo Chileno (en peligro¹²), que posee los más altos niveles de endemismo de flora y fauna del país (ver **Anexos 4 y 5** para más detalles).
 - Mediante las nuevas acciones demostrativas el proyecto permitirá obtener beneficios globales indirectos en el conjunto de AP del SNASPE de las Regiones de Arica y Parinacota (Parque Nacional Lauca, Reserva Nacional Las Vicuñas y Monumento Natural Salar de Surire, con una superficie protegida total de 358.312 hectáreas) y Metropolitana de Santiago (Monumento Natural El Morado, con una superficie

⁷ Párrafos 147, 148, 149 y 150, páginas 49-51 del Documento de Proyecto (versión en español). Cabe señalar, que sólo requiere actualización el párrafo 148.

⁸ Reserva Marina La Rinconada (332 hectáreas), Región de Antofagasta.

⁹ Fuente: Anexo 1 Biodiversidad de Importancia Mundial, PRODOC Proyecto GEF SNAP.

¹⁰ Monumento Natural Quebrada de Cardones (11.236 hectáreas), Región de Arica y Parinacota.

¹¹ Santuario de la Naturaleza San Juan de Piche (1.610 hectáreas), Santuario de la Naturaleza Altos de Cantillana – Horcón de Piedra (2.743 hectáreas), Reserva Nacional Roblería de Cobre de Loncha (5.870 hectáreas) y Reserva Nacional Río Clarillo (10.185 hectáreas), todas ubicadas en la Región Metropolitana de Santiago.

¹² Fuente: Anexo 1 Biodiversidad de Importancia Mundial, PRODOC Proyecto GEF SNAP.

protegida total de 3.009 hectáreas, y otras áreas de alto valor natural y cultural estimadas en unas 74.000 hectáreas correspondientes al entorno de las AP en la comuna de Alhué, territorio en que se desarrollará el paisaje de conservación), y en la Red de Reservas Marinas y Áreas Marino Costeras Protegidas (con una superficie protegida total de 79.151 hectáreas) del país.

6. MARCO LÓGICO

6.1. El marco lógico del Proyecto¹³ no se ha modificado, pero algunos indicadores requieren ser ajustados o complementados en función de los cambios aplicados a nivel de los sitios piloto asociados a las acciones demostrativas y a los cambios de enfoque de algunos productos. Estos ajustes estarán realizados para el PIR 2013 (agosto 2013).

6.2. Para lo anterior, se ha identificado aquellos indicadores del marco lógico directamente asociados con las acciones demostrativas, verificándose la idoneidad y pertinencia de los cambios aplicados en función de los resultados y logros esperados del proyecto. En el **Cuadro 4** se presenta una síntesis que servirá de base para los ajustes a aplicar a los indicadores.

Cuadro 4. Vinculación de las Acciones Demostrativas con los Indicadores del Marco Lógico	
Acción Demostrativa	Indicadores MML
Implementación y financiamiento de planes generales de administración a áreas marinas protegidas (Reserva Marina La Rinconada)	<p>Resultado 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicador 1: Aumento del puntaje para Componente 3 (<i>herramientas y sistemas de generación y movilización de ingresos</i>) de la Ficha de Sostenibilidad Financiera (Elemento 1, <i>aumento en número y variedad de fuentes de ingresos</i>) ▪ Indicador 2: Aumento del presupuesto público de instituciones que administran las AP ▪ Indicador 3: Aumento de recursos de instituciones de apoyo para actividades específicas del Plan de Manejo <p>Resultado 4</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicador 1: Fortalecimiento de capacidades para planificación financiera, aumento del puntaje para Componente 2 (<i>planificación financiera y otras herramientas de gestión costo-efectiva</i>) de la Ficha de Sostenibilidad Financiera (Elementos 1, <i>planificación financiera a nivel de sitio</i>; 2, <i>sistemas de auditoría transparentes, útiles y operativos</i>; y 3, <i>sistemas de monitoreo y reporte sobre situación de la planificación financiera</i>)
Diseño e implementación inicial de estrategia de inversión para acortar brechas del SNASPE con obtención de recursos del FNDR	<p>Resultado 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicador 1: Aumento del puntaje para Componente 3 (<i>herramientas y sistemas de generación y movilización de ingresos</i>) de la Ficha de Sostenibilidad Financiera (Elementos 1, <i>aumento en número y variedad de fuentes de ingresos</i>; y 7, <i>programa de entrenamiento sobre mecanismos de generación de ingresos en AP</i>) ▪ Indicador 3: Aumento de recursos de instituciones de apoyo para

¹³ Sección II, Tabla 6 del PRODOC (páginas 66 a 71).

Cuadro 4. Vinculación de las Acciones Demostrativas con los Indicadores del Marco Lógico	
Acción Demostrativa	Indicadores MML
	<p>actividades específicas del Plan de Manejo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Indicador 4</u>: Aumento anual de ingresos por tarifas de entrada (2 sitios piloto, pero replicable a nivel nacional en potenciales 32 casos) <p>Resultado 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Indicador 1</u>: Aumento de recursos canalizados desde fondos nacionales y regionales de desarrollo (FNDR)
Diseño e implementación de una estrategia de financiamiento de un Paisaje de Conservación	<p>Resultado 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Indicador 1</u>: Aumento del puntaje para Componente 1 (<i>marco de gobernanza para sostenibilidad financiera de las AP</i>) de la Ficha de Sostenibilidad Financiera (Elemento 5, <i>estrategia financiera nacional</i>) ▪ <u>Indicador 4</u>: Aumento en % de AP del SNAP funcionando bajo estándares certificados de gestión del SNAP (categorías únicas y áreas de soporte) <p>Resultado 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Indicador 1</u>: Aumento del puntaje para Componente 3 (<i>herramientas y sistemas de generación y movilización de ingresos</i>) de la Ficha de Sostenibilidad Financiera (Elemento 1, <i>aumento en número y variedad de fuentes de ingresos</i>) ▪ <u>Indicador 3</u>: Aumento de recursos de instituciones de apoyo para actividades específicas del Plan de Manejo <p>Resultado 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Indicador 1</u>: Aumento de recursos canalizados desde fondos nacionales y regionales de desarrollo (SUBDERE) ▪ <u>Indicador 3</u>: Efectivos mecanismos de coordinación entre AP y sectores productivos (cooperación, resolución de conflictos, reducción de amenazas) dentro y en torno a AP

7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- 7.1. Se elaborará un Plan de Monitoreo y Evaluación¹⁴ actualizado basado en los indicadores ajustados del marco lógico y considerando nuevas metas e hitos intermedios que permitan vincular el progreso de las actividades hacia la obtención de los resultados del proyecto. Estos ajustes estarán realizados para el PIR 2013 (agosto 2013).
- 7.2. El plan de M&E incluirá también indicadores específicos para las acciones demostrativas detallando cómo ellas aportan insumos a los indicadores del marco lógico (según la base descrita en el **Cuadro 4**) y obteniendo una línea base asociado a la efectividad de manejo (METT) para las AP que no cuenten con esta información en el marco de la aplicación efectuada al conjunto de AP terrestres y marinas en 2010¹⁵.

¹⁴ Parte IV (páginas 64 y 65) y Anexo 9 (páginas 210 a 217) del PRODOC.

¹⁵ A la fecha, la RM La Rinconada, la RN Río Clarillo y RN Roblería de Cobre de Loncha cuentan con la aplicación del METT en el año 2010. Se debe aplicar el METT al SN San Juan de Piche, SN Altos de Cantillana – Horcón de Piedra y MN Quebrada de Cardones.

8. ARREGLOS DE IMPLEMENTACIÓN

- 8.1. Con el propósito de facilitar la adecuada implementación del Proyecto, se ha incorporado las siguientes modificaciones a las disposiciones de administración¹⁶ referidas al Comité Directivo del Proyecto (CDP), al Comité Técnico Ampliado (CTA) y a la Unidad de Administración del Proyecto (UAP), las que han quedado establecidas en los respectivos reglamentos.
- 8.2. **Comité Directivo del Proyecto (CDP).** Es una instancia de carácter político-institucional, responsable de discutir temas asociados a la gestión del Proyecto en el marco de las políticas públicas para la conservación de la biodiversidad y la creación, despliegue y financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El CDP corresponderá al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad creado por Ley N°20.417, y que está integrado por: a) el Ministro del Medio Ambiente, quien lo presidirá; b) el Ministro de Agricultura; c) el Ministro de Hacienda; d) el Ministro de Salud; g) el Ministro de Economía, Fomento y Turismo; h) el Ministro de Energía; i) el Ministro de Obras Públicas; j) el Ministro de Vivienda y Urbanismo; k) el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones; l) el Ministro de Minería; y m) el Ministro de Planificación y Desarrollo Social. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Ministro que corresponda según el orden establecido en la ley.

La convocatoria a las sesiones la efectuará el Ministro del Medio Ambiente, para lo cual se señalará día, hora y lugar de la sesión, incluyendo la Tabla de Materias a tratar que sea elaborada para tal efecto. El CDP se reunirá a lo menos una vez al año en sesiones ordinarias o en sesiones extraordinarias cuando se requiera para conocer su pronunciamiento respecto a determinados temas relacionados con la implementación del Proyecto. En la sesión ordinaria del CDP, el Director Nacional y el Coordinador Nacional del Proyecto presentarán un informe de avance de las actividades del Proyecto y de los resultados esperados o logrados. A estas sesiones podrán también asistir invitados especiales, incluido un representante del PNUD. El quórum para sesionar, tal como lo establece la ley, será de seis miembros y se tomará acta de los temas tratados.

Las funciones específicas del CDP son: a) debatir temas políticos, estratégicos e institucionales asociados a la gestión del Proyecto, así como también temas claves para la creación, despliegue y financiamiento del SNAP; y b) velar por la consistencia estratégica de los otros Proyectos del GEF, así como otras políticas, planes y programas del Estado, que actualmente están en ejecución y que contribuyen a la creación, implementación y financiamiento del SNAP. El Ministro del Medio Ambiente tendrá competencia para ratificar la aprobación de los Planes Operativos Anuales (POA) del Proyecto GEF SNAP previo pronunciamiento técnico de la UAP.

¹⁶ Parte III del PRODOC, párrafos 178, 179, 180 y 181 (páginas 6i y 62).

- 8.3. **Comité Técnico Ampliado del Proyecto (CTA).** Es una unidad de carácter consultivo-estratégico, responsable de discutir temas de carácter técnico y estratégicos asociados a la gestión del Proyecto, así como también temas claves para la creación y despliegue del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El CTA tendrá una función asesora para apoyar la orientación técnica de la toma de decisiones relacionadas con la ejecución del Proyecto, y estará constituido por Miembros Permanentes, en los cuales estarán incluidos representantes de las Organizaciones No Gubernamentales que co-financian el Proyecto GEF SNAP, representantes del ámbito científico o académico, representantes de sectores productivos y un representante del PNUD. Dependiendo de la naturaleza de los temas a tratar, podrá invitarse en forma extraordinaria y específica a representantes de instituciones públicas, así como otros representantes de universidades y centros de estudios, de organizaciones de la sociedad civil y del sector productivo, según sea pertinente y relevante.

El CTA se integrará como sigue: a) Director Nacional del Proyecto GEF SNAP, quien lo presidirá; b) Coordinador Nacional del Proyecto GEF SNAP, que será además Secretario Ejecutivo; c) un representante de cada una de las ONG's socias del Proyecto (WWF, TNC y WCS); d) un representante del PNUD; e) cuatro representantes del ámbito académico o científico, que podrán ser miembros de universidades o centros de estudios; f) siete representantes de sectores productivos, que podrán vincularse con actividades económicas asociadas a la agricultura, turismo, minería, industria forestal, pesca, servicios sanitarios y/o servicios de consultoría en medio ambiente. La designación de los representantes del ámbito académico o científico, así como de los representantes de sectores productivos, será por acuerdo entre el Director Nacional del Proyecto, el Coordinador Nacional del Proyecto y el PNUD. La convocatoria a las sesiones la efectuará el Director Nacional del Proyecto GEF SNAP en conjunto con el Coordinador Nacional del Proyecto, para lo cual se señalará día, hora y lugar de la sesión, incluyendo la Tabla de Materias a tratar que sea elaborada para tal efecto. El CTA se reunirá al menos cada tres meses durante el año o cuando sea convocado en función de los temas que requieran de su conocimiento y asesoría, y que estén directamente relacionados con la implementación del Proyecto. El CTA podrá sesionar con los miembros que asistan y se tomará acta de los temas tratados, la que deberá contener, al menos, lo siguiente: i) fecha y lugar de la reunión, hora de inicio y de término; ii) nombre y cargo de quién la presidió, iii) nombre y cargo de los miembros asistentes y de los invitados si los hubiere; iv) aprobación del acta anterior con indicación de las observaciones y/o reparos si los tuviere; y v) todo aquello que el CTA estime pertinente.

Las funciones específicas de la CTA son: a) otorgar orientación técnica y asesoría estratégica para la adecuada ejecución del Proyecto; b) conocer los avances del Proyecto y proponer lineamientos de acción técnico y estratégico para el diseño del SNAP y la institucionalidad asociada; c) identificar oportunidades y riesgos para facilitar el proceso de diseño del SNAP y de la ejecución del Proyecto; y d) proponer modificaciones y/o



mejoras de las actividades según sea necesario y en concordancia con lo establecido en los Resultados del Proyecto, en el marco de las consultas que la UAP formule al respecto.

- 8.4. **Unidad de Administración del Proyecto (UAP).** Es una unidad de carácter técnico-ejecutivo, responsable de apoyar la elaboración y aprobar técnicamente los Planes Operativos Anuales (POA), derivarlos para su ratificación a la Presidencia del Comité Directivo (CDP), monitorear y hacer seguimiento a la implementación de las actividades definidas. La UAP tendrá una función facilitadora para la obtención de acuerdos y la toma de decisiones, necesarios para la adecuada planificación anual y ejecución del Proyecto. Para asegurar la coordinación y la articulación de las actividades del Proyecto GEF SNAP, la UAP tendrá miembros permanentes y, dependiendo de las temáticas específicas de la agenda, la UAP podrá convocar como miembros invitados al Coordinador del Proyecto GEF SIRAP¹⁷ y a los representantes de las ONG's socias del Proyecto GEF SNAP (WWF, WCS y TNC).

En términos operativos, la UAP estará liderada por el Coordinador Nacional del Proyecto (CNP) con el apoyo de un equipo de soporte administrativo y financiero. Le corresponderá al Director Nacional del Proyecto (DNP) la articulación con las diferentes entidades públicas que componen la UAP, a fin de asegurar su participación efectiva. La Unidad de Administración del Proyecto se integrará con los siguientes miembros permanentes: a) un representante del Ministerio del Medio Ambiente, que a su vez es el Director Nacional del Proyecto; b) un representante de la Corporación Nacional Forestal; c) un representante del Ministerio de Bienes Nacionales; d) un representante del Ministerio de Obras Públicas; e) un representante de la Subsecretaría de Turismo; un representante del Servicio Nacional de Turismo; f) un representante de la Subsecretaría de Pesca; g) un representante del Servicio Nacional de Pesca; h) un representante del PNUD; e i) el Coordinador Nacional del Proyecto GEF SNAP. Para hacer efectiva dicha integración, el Director Nacional del Proyecto y el Coordinador Nacional del Proyecto, oficiarán a las autoridades o jefaturas superiores de servicio, a fin de solicitarles la designación formal de un funcionario profesional o técnico para que se integre a la UAP como su representante.

La convocatoria a las sesiones de la UAP la efectuará el Coordinador Nacional del Proyecto GEF SNAP en conjunto con el Director Nacional del Proyecto, para lo cual se señalará día, hora y lugar de la sesión, incluyendo la Tabla de Materias a tratar, que será elaborada para tal efecto. La Unidad de Administración del Proyecto se reunirá, al menos, en sesiones ordinarias cada tres meses durante el año o en sesiones extraordinarias, cuando el Coordinador Nacional del Proyecto GEF SNAP conjuntamente con el Director Nacional del Proyecto lo requieran para conocer su pronunciamiento respecto a determinados temas relacionados con la implementación del Proyecto. La UAP requerirá para sesionar un quórum de al menos el 50% más uno de sus miembros y las decisiones se adoptarán por

¹⁷ O a los coordinadores de otros Proyectos GEF según sea pertinente.



acuerdo entre los miembros presentes. Se tomará acta de los acuerdos, la que deberá contener, al menos, lo siguiente: i) fecha y lugar de la reunión, hora de inicio y de término; ii) nombre y cargo de quién la presidió, iii) nombre y cargo de los miembros asistentes y de los invitados si los hubiere; iv) aprobación del acta anterior con indicación de las observaciones y/o reparos si los tuviere; v) acuerdos adoptados; y vi) todo aquello que la UAP estime pertinente.

La UAP trabajará en estrecho contacto con el Director Nacional del Proyecto designado por el Ministro del Medio Ambiente, de manera de asegurar la consistencia entre los objetivos y actividades del Proyecto GEF SNAP y el conjunto de acciones llevadas a cabo por el Ministerio del Medio Ambiente en el marco de la implementación de las políticas públicas vinculadas con la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas. Las funciones específicas de la UAP son: a) colaborar en la elaboración y aprobación técnica de los planes operativos anuales que deberán considerar indicadores de cumplimiento, plazos, productos, presupuesto y responsables; b) asegurar que la implementación y gestión del Proyecto GEF SNAP sea consistente con los objetivos y resultados presentados en el Documento del Proyecto, en su Marco Lógico y en los respectivos POA; c) asegurar el apoyo y la coordinación inter-institucional por parte de todas las entidades comprometidas con la implementación del Proyecto, incluidas las agencias y programas que participan en el co-financiamiento de actividades complementarias relacionadas con el Proyecto; d) apoyar la supervisión del desarrollo de aquellas actividades del Proyecto que han sido subcontratadas con consultores externos; e) acompañar y dar seguimiento permanente al Proyecto, con especial énfasis en la identificación de dificultades, riesgos y oportunidades para su ejecución, incluyendo la generación de estrategias de acción para abordarlos y/o superarlos; y f) asegurar la participación activa de los diferentes actores durante la implementación del Proyecto.

A objeto de analizar, profundizar y planificar determinadas materias relevantes del Proyecto, se podrán conformar Grupos de Trabajo, que estarán liderados y supervisados por el Coordinador Nacional del Proyecto, para abordar temas específicos. Se integrarán a dichos grupos de trabajo, los funcionarios que para este efecto hayan sido designados formalmente por la respectiva institución y otros invitados que se acuerde. Los grupos de trabajo deberán tener objetivos explícitos y productos concretos a obtener y, en general, deberán funcionar en plazos breves (no mayor a tres meses).

9. RIESGOS

9.1. El análisis de riesgos¹⁸ actualizado para el Proyecto GEF SNAP, se presenta en el **Cuadro 5**.

¹⁸ Tabla 4 Análisis de Riesgos, páginas 48 y 49 del PRODOC.

Cuadro 5. Riesgos del Proyecto		
Riesgo	Clasificación	Estrategias
Retrasos de la ejecución debido al cambio de Gobierno (marzo 2014)	Medio / Alto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consideración de 6 meses en la extensión total del Proyecto para asegurar una adecuada transición hacia las nuevas autoridades ▪ Inicio temprano de acciones demostrativas, a fin de asegurar la continuidad de las actividades y de la participación de las unidades técnicas de las instituciones ▪ Integración efectiva del equipo de trabajo del Proyecto con los equipos técnicos del Ministerio del Medio Ambiente y de las demás instituciones participantes

10. PRESUPUESTO

10.1. A diciembre de 2012, el Proyecto tiene una ejecución presupuestaria de un 35,33%¹⁹ del presupuesto GEF²⁰ con un monto total de gastos de USD 1.766.273 y un saldo efectivo para el período 2013-2015 de USD 3.233.727, suficiente para cubrir los gastos previstos para los productos actualizados del Proyecto (ver **Cuadro 6**) sin necesidad de modificar la distribución original del presupuesto para cada resultado²¹.

Cuadro 6. Presupuesto Disponible del Proyecto			
Resultados	Presupuesto GEF Original (USD)	Gastos Efectivos a 2012 (USD)	Saldo para 2013-2015 (USD)
<u>Resultado 1.</u> El marco legal, estratégico y operativo están en funcionamiento para el financiamiento sustentable de un nuevo Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP)	1.153.000	850.932	302.068
<u>Resultado 2.</u> Los mecanismos de generación de ingresos han aumentado los niveles de financiamiento de las AP del SNAP	1.210.500	355.512	854.988
<u>Resultado 3.</u> Nuevas asociaciones en funcionamiento para compartir los costos de manejo del SNAP con entidades públicas de financiamiento y sectores productivos	845.000	52.025	792.975
<u>Resultado 4.</u> Aumento de las capacidades institucionales e individuales para la planificación, manejo e inversión de los fondos de manera eficiente en cuanto a los costos en las AP del SNAP	1.291.500	227.064	1.064.436

¹⁹ Basado en los CDR de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

²⁰ Presupuesto GEF aprobado es de USD 5.000.000

²¹ Según Presupuesto de los Resultados del PRODOC (página 57 a 60).

Cuadro 6. Presupuesto Disponible del Proyecto			
Resultados	Presupuesto GEF Original (USD)	Gastos Efectivos a 2012 (USD)	Saldo para 2013-2015 (USD)
Gestión del Proyecto	500.000	281.657	218.343
Ajustes por tipo de cambio	0	-917	917
Totales	5.000.000	1.766.273	3.233.727

- 10.2. De acuerdo a lo anterior, solo se consideran ajustes a nivel de presupuestos específicos para los productos dentro de cada resultado, según se ha efectuado para el POA 2013 y que serán revisados al momento de elaborar los POA 2014 y 2015.
- 10.3. Respecto del co-financiamiento, los compromisos institucionales públicos y privados señalados en el PRODOC se encuentran vigentes, con un co-financiamiento informado (a mayo 2012²²) de USD 10.584.377, lo que representa un 32% del total comprometido en el PRODOC (USD 33.080.490). La actualización de los aportes de co-financiamiento así como la programación del remanente para el período 2014-2015, estará disponible para fines de este año 2013.
- 10.4. Junto con lo anterior, el Proyecto GEF SNAP ha logrado nuevas alianzas estratégicas y el apalancamiento de nuevos aportes de co-financiamiento para la implementación del Proyecto, por un monto total de USD 698.096. Dichos aportes contribuirán preferentemente a la ejecución de las actividades comprendidas en las acciones demostrativas. En el **Anexo 6** se adjuntan las cartas compromiso del Programa Conjunto PNUD-UE para Combatir la Desertificación, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y de la Ilustre Municipalidad de Alhué.

11. CRONOGRAMA 2013-2015 Y PLAN OPERATIVO 2013

En conformidad al Plan Plurianual 2013-2015, el cronograma de implementación se presenta en el **Cuadro 7**. En el **Cuadro 8** se presenta el Plan Operativo Anual 2013 actualmente vigente.

²² Según Informe Final de la Evaluación de Medio Término (agosto 2012).

Cuadro 7. Cronograma de Implementación

RESULTADO 1: MARCO LEGAL, ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DE UN NUEVO SNAP FINANCIERAMENTE SUSTENTABLE

Productos	Actividades	Plazos		2013				2014				2015			
		Inicio	Término	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Producto 1.1.a Insumos para un marco estratégico y legal del SNAP	1.1.a.1 Definición de objetivos nacionales de conservación y metas de representatividad para el SNAP	ene-13	mar-13	X											
	1.1.a.2 Creación de condiciones, acompañamiento y retroalimentación técnica para la formalización legal del SNAP (Proyecto de Ley Marco)	ene-13	oct-15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Producto 1.1.b Diseño conceptual del SNAP	1.1.b.1 Sistematización y validación de los acuerdos institucionales sobre qué es y cómo se estructura el SNAP de acuerdo a los factores estratégicos identificados en la agenda estratégica del diseño del SNAP; (i) desarrollo de la política de conservación; (ii) aseguramiento del uso de los servicios ecosistémicos aportados por las AP; (iii) representatividad de las AP en relación al patrimonio nacional; (iv) integración efectiva de las AP privadas; (v) desarrollo de la institucionalidad y tipologías de las AP; y (vi) desarrollo de la capacidad de gestión y financiamiento	ene-13	mar-13	X											
	1.1.b.2 Definición y puesta en funcionamiento del rol de cada uno de los subsistemas del SNAP en la perspectiva de avanzar en su pleno desarrollo futuro (se busca "darle vida" al SNAP de manera simultánea a la discusión y/o aprobación de la Ley que lo crea)	abr-13	oct-15		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.b.3 Definición de tipologías únicas de AP considerando realidad actual en Chile y su equivalencia con las recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) en relación a objetivos de gestión, categorías y formas de gobernanza	ene-13	mar-13	X											
Producto 1.2 Propuesta de arreglos institucionales facilitadores para el desarrollo costo-eficiente de los diferentes subsistemas del SNAP	1.2.1 Desarrollo, discusión y validación de arreglos institucionales facilitadores para el funcionamiento sistémico de los diferentes subsistemas del SNAP (Subsistema SNASPE, Subsistema Santuarios de la Naturaleza, Subsistema Marino, Subsistema Privado, Subsistemas Regionales y Locales)	abr-13	jun-13		X										
	1.2.2 Elaboración de propuestas sobre funciones de la unidad de dirección político-estratégica del SNAP, de la unidad ejecutiva y operativa del SNAP a nivel central y regional, y de las unidades individuales de AP	jul-13	oct-13			X	X								
Producto 1.3 Identificación de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y definición de estrategias para su inclusión en el SNAP	No se identifican nuevas actividades (EMT recomendó no priorizar este producto)														

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Producto 1.4 Estrategia de financiamiento para el SNAP y puesta en marcha de un plan operativo de corto plazo	1.4.1 Elaboración y validación de una propuesta de Estrategia Financiera del SNAP para el corto y mediano plazo, considerando objetivos y líneas de acción para un escenario básico y un escenario óptimo	ene-13	jun-13	X	X												
	1.4.2 Aprobación y apropiación institucional de un Plan Operativo de Corto Plazo de la Estrategia, para asegurar su puesta en marcha antes que termine el Proyecto	abr-13	dic-13		X	X	X										
Producto 1.5 Estándares operativos para las categorías del SNAP y para al asignación de recursos humanos, técnicos y financieros a las AP	1.5.1 Desarrollo de estándares de gestión para cada categoría de AP del SNAP y elaboración de un Manual Operativo	abr-13	sep-13		X	X											
	1.5.2 Definición y aplicación de criterios de homologación de las AP existentes (núcleo básico de AP más otras áreas de protección que pueden ser de interés por su rol potencial como áreas de conectividad, zonas de amortiguación y esquemas de paisajes de conservación) en relación con las tipologías de AP definidas para el SNAP	oct-13	dic-13				X										
Producto 1.6 Sistemas de información para evaluación del costo-beneficio de la conservación de la biodiversidad en el SNAP	1.6.1 Actualización y administración de sistema de información y registro nacional de áreas de alto valor para la conservación, áreas protegidas terrestres y marinas, y sitios prioritarios	ene-13	oct-15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RESULTADO 2: MECANISMOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA AUMENTAR NIVEL DE FINANCIAMIENTO DE LAS AP DEL SNAP

Productos	Actividades	Plazos		2013				2014				2015					
		Inicio	Término	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic		
Producto 2.1.a Valoración económica de las AP	No se identifican nuevas actividades																
Producto 2.1.b Mecanismos y estrategias para aumentar las asignaciones del presupuesto público a las AP y al SNAP	2.1.b.1 Elaboración, validación y publicación de un Documento Técnico-Político para sensibilizar a autoridades del Ejecutivo y del Legislativo para aumentar el presupuesto público para el SNAP (a nivel sistémico y a nivel de cada uno de los subsistemas) en conformidad a la Estrategia de Financiamiento y su Plan de Acción de Corto Plazo (Producto 1.4)	jul-13	sep-13			X											
	2.1.b.2 Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización e incidencia para facilitar el aumento de las asignaciones del presupuesto público a las AP y al SNAP	jul-13	dic-13			X	X										
Producto 2.2 Mecanismos para aumentar la generación de ingresos propios en las AP públicas	2.2.1 Desarrollo de propuestas de incentivos, arreglos o adecuaciones institucionales, legales o reglamentarias para perfeccionar los instrumentos vigentes para la gestión de ingresos propios por turismo en las AP públicas terrestres y marinas (sistema de concesiones turísticas, política de tarifas de entradas, cobros a prestadores de servicios turísticos y operadores de turismo), vinculado con acción demostrativa 2.5.3 en AP seleccionadas del SNASPE	jul-13	dic-13			X	X										

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



	2.2.2 Desarrollo de un estudio que sistematice información sobre la generación de ingresos propios en las AP marinas y elabore propuestas de arreglos o adecuaciones institucionales, legales o reglamentarias para su perfeccionamiento y consolidación; vinculado con acción demostrativa 2.5.2 en AP seleccionadas del Subsistema Marino	jul-13	dic-13			X	X													
Producto 2.3 Nuevos mecanismos de ingresos definidos para generar fuentes de financiamiento para las AP públicas del SNAP	2.3.1 Diseño de herramientas de política para esquemas de pago por servicios ecosistémicos (PSE) por provisión de agua en el marco de la Ley de Servicios Sanitarios, creación de condiciones y diseño de una aplicación piloto para ser implementada y financiada en una cuenca viable del país después del Proyecto	jul-13	jun-14			X	X	X	X											
	2.3.2 Evaluación, análisis técnico y desarrollo de propuestas de esquemas de PSE aplicables en ecosistemas mediterráneos, desérticos y costero-marinos, que se incorporen en la Estrategia y Plan Operativo para el financiamiento del SNAP (asociado con Producto 1.4)	jul-13	sep-13			X														
	2.3.3 Desarrollo de una propuesta de adecuación de mecanismos de compensación de biodiversidad (Bancos de Hábitat, entre otros) para la obtención de nuevas fuentes de financiamiento de las AP públicas	ene-14	jun-14						X	X										
Producto 2.4 Nuevos instrumentos para canalizar recursos de forma sostenida a las AP del subsistema privado del SNAP	2.4.1 Elaboración y caracterización de un catastro con la oferta disponible y potencial en la actualidad en Chile y a nivel internacional de mecanismos e instrumentos para el desarrollo y financiamiento de iniciativas de conservación privada	oct-13	dic-13					X												
	2.4.2 Elaboración de propuestas legales y arreglos facilitadores para la recepción de recursos por parte de las iniciativas de conservación privada, incluyendo aspectos tales como incentivos tributarios, servidumbres y focalización de instrumentos de fomento para la conservación y reducción de amenazas a la biodiversidad; vinculado con acción demostrativa 2.5.4 en áreas de alto valor para la conservación de la Zona Mediterránea de Chile (Región Metropolitana)	jul-13	dic-13			X	X													
	2.4.3 Desarrollo de una propuesta técnica y legal para la creación de un Fondo Público de AP, criterios de elegibilidad y de asignación de recursos, y que permita, además del aporte basal del presupuesto regular del Estado, captar donaciones con fines de conservación	ene-14	jun-14							X	X									
Producto 2.5 Acciones demostrativas implementadas en diferentes subsistemas de AP y ecorregiones del país para su	2.5.1 Elaboración de la justificación, diseño detallado y bases técnicas de las acciones demostrativas contempladas, en conjunto con las instituciones asociadas, para ser aprobadas por CD y PNUD-GEF antes de la contratación de las actividades	ene-13	abr-13	X	X															

replicabilidad en el SNAP	2.5.2 Apoyo a la implementación de Planes Generales de Administración de áreas marinas protegidas a seleccionar para: (i) reforzar la estimación de brechas financieras del subsistema marino; (ii) sustentar el incremento de la asignación de presupuesto público; y (iii) desarrollar propuestas de arreglos o adecuaciones institucionales facilitadoras para generación de ingresos propios y la obtención de nuevas fuentes de ingreso.	abr-13	sep-14		X	X	X	X	X	X				
	2.5.3 Sistematización y documentación de experiencias exitosas en obtención de financiamiento para la inversión en infraestructura en AP del SNASPE, generando un manual con lecciones aprendidas, metodologías y criterios para el desarrollo de un modelo de uso público y desarrollo de infraestructura para las AP, incluyendo su aplicación en el diseño de proyectos de inversión en 2 AP del SNASPE a seleccionar en el centro-sur y norte del país y que serán postulados a fondos regionales (FNDR)	abr-13	sep-14		X	X	X	X	X	X				
	2.5.4 Apoyo al desarrollo de experiencias demostrativas de paisajes de conservación en la ecosistemas mediterráneos (Región Metropolitana de Santiago) mediante la generación de planes de gestión y planes de negocios que permitan obtener financiamiento y promover el desarrollo de esquemas de conservación público-privados en el marco de la Estrategia Regional de Biodiversidad actualmente en elaboración	abr-13	sep-14		X	X	X	X	X	X				

RESULTADO 3: NUEVAS ASOCIACIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS PARA COMPARTIR COSTOS DEL SNAP

Productos	Actividades	Plazos		2013				2014				2015			
		Inicio	Término	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Producto 3.1 Directrices para optimizar ingresos desde fondos públicos de desarrollo y fomento para apoyar financiamiento de AP	3.1.1 Desarrollo y transferencia de Guías Técnicas para la focalización de recursos de fondos públicos (CORFO-INNOVA, INDAP, FIC, otros) para financiamiento de AP y acciones en áreas de amortiguación, esquemas de conectividad, paisajes de conservación y prácticas productivas sostenibles (ganadería, agricultura, turismo y otros) para reducir amenazas a las AP	abr-13	dic-13		X	X	X								
	3.1.2 Diseñar y transferir modelos de postulación a los fondos públicos para diferentes tipologías de proyectos de manejo de AP y su entorno	ene-14	jun-14						X	X					
Producto 3.2 Integración del SNAP y sus subsistemas en las estrategias de desarrollo, superación de la pobreza y	3.2.1 Análisis estratégico del nivel de inserción de la biodiversidad, áreas protegidas y servicios ecosistémicos en las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y en Planes de Desarrollo Comunal seleccionados	ene-13	mar-13	X											

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



mejoramiento de la calidad de vida a nivel nacional y regional	3.2.2 Elaboración y transferencia de una Guía Técnica para inserción de los objetivos nacionales de conservación, las AP y servicios ecosistémicos en la implementación de las ERD y en los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)	abr-13	dic-13		X	X	X										
Producto 3.3 Grupos de trabajo permanentes del SNAP con promotores de iniciativas de conservación privada, iniciativas regionales de conservación, y sectores productivos relevantes	3.3.1 Puesta en marcha y funcionamiento de un Grupo de Trabajo sobre Iniciativas de Conservación Privada (ICP) para generación y validación de propuestas sobre el rol de las AP privadas en el SNAP	abr-13	oct-15		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.2 Puesta en marcha y funcionamiento de Grupos de Trabajo específicos con sectores productivos asociados a las acciones demostrativas (asociado a Productos 2.3 y 2.5)	abr-13	oct-15		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3.3 Definición y aplicación de modalidad de transferencia de lecciones aprendidas y experiencias regionales sistematizadas desde Proyecto GEF SIRAP al SNAP	ene-13	sep-13		X	X	X										
Producto 3.4 Programa de sensibilización nacional y regional sobre el SNAP	3.4.1 Consenso interinstitucional sobre objetivos y funciones del SNAP, obteniendo una imagen corporativa única para el SNAP	ene-13	mar-13		X												
	3.4.2 Diseño del programa de sensibilización nacional y regional del SNAP identificando indicadores de resultados	ene-13	mar-13		X												
	3.4.3 Sensibilización ciudadana sobre biodiversidad, patrimonio natural y cultural asociado de Chile	abr-13	jun-13			X											
	3.4.4 Sensibilización y difusión de áreas protegidas de Chile (productos audiovisuales multimedia, alianzas con instituciones)	ene-13	abr-15		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	3.4.5 Información sobre la importancia y el rol del SNAP en la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural asociado	ene-13	abr-15		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

RESULTADO 4: AUMENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES PARA MANEJO E INVERSIÓN COSTO-EFETIVA EN AP DEL SNAP

Productos	Actividades	Plazos		2013				2014				2015				
		Inicio	Término	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	
Producto 4.1 Guías Técnicas (o Caja de Herramientas) para la efectividad de manejo y la sostenibilidad financiera de las AP y del SNAP	4.1.1 Guía técnica para solicitar recursos a Hacienda para el SNAP, AP y conservación de la biodiversidad	abr-13	sep-13		X	X										
	4.1.2 Guía técnica para elaboración de Planes de Gestión y Planes de Financiamiento de AP individuales y a nivel regional	abr-13	sep-13		X	X										
	4.1.3 Guía Técnica sobre protocolos de monitoreo para las diferentes categorías de AP, para reducción de amenazas, seguimiento y adaptación a los efectos del cambio climático, e impactos generados por actividades productivas e especies invasoras en el entorno o en las AP	jul-13	jun-14			X	X	X	X							

Producto 4.2 Capacitación del personal clave de los subsistemas del SNAP y de las AP para un manejo costo-eficiente y la reducción de las amenazas a la biodiversidad	4.2.1 Organización y ejecución del Segundo Encuentro del Consejo Nacional de Guardaparques para fortalecimiento de capacidades y del rol del Consejo para el proceso de adecuación institucional del SNAP	ene-13	abr-13	X	X															
	4.2.2 Curso de capacitación (nivel MBA o similar) para personal institucional del nivel directivo de subsistemas de AP con prioridad en planificación y evaluación estratégica; planificación, manejo y coordinación financiera; y prevención y resolución de conflictos	jul-13	dic-14			X	X	X	X	X	X									
	4.2.3 Programa de formación de capacitadores y replicabilidad en cursos macrozonales para Guardaparques y administradores de AP, con prioridad en diseño, implementación y evaluación de Planes de Manejo y Planes de Financiamiento; competencias en educación ambiental, conservación y monitoreo de la biodiversidad, usos sustentables, programas para visitantes y participación de la comunidad local	jul-13	dic-14			X	X	X	X	X	X									
	4.2.4 Curso de capacitación para apoyar desarrollo de iniciativas de conservación privada (ICP) y uso y postulación a Fondos e Instrumentos y mecanismos financieros y técnicos disponibles o en elaboración en el marco de los Resultados 2 y 3	ene-14	mar-14						X											
Producto 4.3 Programa de fortalecimiento de capacidades para el SNAP y estrategia de implementación post Proyecto	4.3.1 Desarrollo de perfiles laborales personal de nivel sistémico, institucional e individual para asumir nuevas funciones del SNAP	jul-14	dic-14							X	X									
	4.3.2 Diseño y validación de un programa de fortalecimiento de capacidades a nivel sistémico, institucional e individual para la consolidación efectiva del SNAP (post Proyecto) en función de las adecuaciones institucionales y recursos incrementales necesarios a partir de los Resultados 1 y 2	oct-14	abr-15									X	X	X						
Producto 4.4 Sistema de manejo, evaluación y adaptación de conocimientos para el Proyecto	4.4.1 Diseño e implementación de una Plan de Monitoreo y Evaluación con indicadores de implementación para todos los productos	ene-13	abr-15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
	4.4.2 Definición de una estrategia de salida del Proyecto	jul-14	dic-14								X	X								
	4.4.3 Implementación de una encuesta nacional sobre conservación de la biodiversidad y AP para seguimiento de percepción ciudadana	abr-13	jun-13		X															
	4.4.4 Actualización del METT, Ficha Financiera y Ficha Desarrollo de Capacidades (al final del Proyecto)	jul-14	dic-14								X	X								

Cuadro 8. Plan Operativo Anual 2013 (resumido)

Productos Resultado 1	Actividades Planificadas	Cronograma		Presupuesto 2013	
		Fecha inicio	Fecha término	GEF	COF
Producto 1.1.a Insumos para un marco estratégico y legal del SNAP	1.1.a.1 Definición de objetivos nacionales de conservación y metas de representatividad para el SNAP	Enero	Marzo	5.000	10.000,00
	1.1.a.2 Creación de condiciones, acompañamiento y retroalimentación técnica para la formalización legal del SNAP (Proyecto de Ley Marco)	Enero	Diciembre	13.000	10.000,00
Subtotal Producto 1.1.a				18.000,00	20.000,00
Producto 1.1.b Diseño conceptual del SNAP	1.1.b.1 Sistematización y validación de los acuerdos institucionales sobre qué es y cómo se estructura el SNAP de acuerdo a los factores estratégicos identificados en la agenda estratégica del diseño del SNAP: (i) desarrollo de la política de conservación; (ii) aseguramiento del uso de los servicios ecosistémicos aportados por las AP; (iii) representatividad de las AP en relación al patrimonio nacional; (iv) integración efectiva de las AP privadas; (v) desarrollo de la institucionalidad y tipologías de las AP; y (vi) desarrollo de la capacidad de gestión y financiamiento	Enero	Marzo	5.000	5.000,00
	1.1.b.2 Definición y puesta en funcionamiento del rol de cada uno de los subsistemas del SNAP en la perspectiva de avanzar en su pleno desarrollo futuro (se busca "darle vida" al SNAP de manera simultánea a la discusión y/o aprobación de la Ley que lo crea)	Abril	Diciembre	5.000	10.000,00
	1.1.b.3 Definición de tipologías únicas de AP considerando realidad actual en Chile y su equivalencia con las recomendaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en relación a objetivos de gestión, categorías y formas de gobernanza	Enero	Marzo	7.500	
Subtotal Producto 1.1.b				17.500,00	15.000,00

Producto 1.2 Propuesta de arreglos institucionales facilitadores para el desarrollo costo-eficiente de los diferentes subsistemas del SNAP	1.2.1 Desarrollo, discusión y validación de arreglos institucionales facilitadores para el funcionamiento sistémico de los diferentes subsistemas del SNAP (Subsistema SNASPE, Subsistema Santuarios de la Naturaleza, Subsistema Marino, Subsistema Privado, Subsistemas Regionales y Locales)	Abril	Junio	22.500	
	1.2.2 Elaboración de propuestas sobre funciones de la unidad de dirección político-estratégica del SNAP, de la unidad ejecutiva y operativa del SNAP a nivel central y regional, y de las unidades individuales de AP	Julio	Diciembre	45.000	40.000,00
Subtotal Producto 1.2				67.500,00	40.000,00
Producto 1.3 Identificación de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y definición de estrategias para su inclusión en el SNAP	No se identifican nuevas actividades (EMT recomendó no priorizar este producto)				
Subtotal Producto 1.3				0,00	0,00
Producto 1.4 Estrategia de financiamiento para el SNAP y puesta en marcha de un plan operativo de corto plazo	1.4.1 Elaboración y validación de una propuesta de Estrategia Financiera del SNAP para el corto y mediano plazo, considerando objetivos y líneas de acción para un escenario básico y un escenario óptimo	Enero	Junio	30.000	10.000,00
	1.4.2 Aprobación y apropiación institucional de un Plan Operativo de Corto Plazo de la Estrategia, para asegurar su puesta en marcha antes que termine el Proyecto	Abril	Diciembre	35.000	15.000,00
Subtotal Producto 1.4				65.000,00	25.000,00
Producto 1.5 Estándares operativos para las categorías del SNAP y para al asignación de recursos humanos, técnicos y financieros a las AP	1.5.1 Desarrollo de estándares de gestión para cada categoría de AP del SNAP y elaboración de un Manual Operativo	Abril	Septiembre	38.000	35.000,00
	1.5.2 Definición y aplicación de criterios de homologación de las AP existentes (núcleo básico de AP más otras áreas de protección que pueden ser de interés por su rol potencial como áreas de conectividad, zonas de amortiguación y esquemas de paisajes de conservación) en relación con las tipologías de AP definidas para el SNAP	Octubre	Diciembre	10.000	5.000,00

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Subtotal Producto 1.5				48.000,00	40.000,00
Producto 1.6 Sistemas de información para evaluación del costo-beneficio de la conservación de la biodiversidad en el SNAP	1.6.1 Actualización y administración de sistema de información y registro nacional de áreas de alto valor para la conservación, áreas protegidas terrestres y marinas y sitios prioritarios	Enero	Diciembre		30.000,00
Subtotal Producto 1.6				0,00	30.000,00
TOTALES				216.000,00	170.000,00

Productos Resultado 2	Actividades Planificadas	Cronograma		Presupuesto 2013	
		Fecha inicio	Fecha término	GEF	COF
Producto 2.1 Mecanismos y estrategias para aumentar las asignaciones del presupuesto público a las AP y al SNAP	2.1.1 Elaboración, validación y publicación de un Documento Técnico-Político para sensibilizar a autoridades del Ejecutivo y del Legislativo para aumentar el presupuesto público para el SNAP (a nivel sistémico y a nivel de cada uno de los subsistemas) en conformidad a la Estrategia de Financiamiento y su Plan de Acción de Corto Plazo (Producto 1.4)	Julio	Septiembre	15.000	5.000
	2.1.2 Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización e incidencia para facilitar el aumento de las asignaciones del presupuesto público a las AP y al SNAP	Julio	Diciembre	10.000	5.000
Subtotal Producto 2.1				25.000,00	10.000,00
Producto 2.2 Mecanismos para aumentar la generación de ingresos propios en las AP públicas	2.2.1 Desarrollo de propuestas de incentivos, arreglos o adecuaciones institucionales, legales o reglamentarias para perfeccionar los instrumentos vigentes para la gestión de ingresos propios por turismo en las AP públicas terrestres y marinas (sistema de concesiones turísticas, política de tarifas de entradas, cobros a prestadores de servicios turísticos y operadores de turismo, y desarrollo de infraestructura en áreas de uso público), vinculado con acción demostrativa 2.5.2 en AP seleccionadas del SNASPE	Abril	Junio	20.000	40.000

	2.2.2 Desarrollo de un estudio que sistematice información sobre la generación de ingresos propios en las AP marinas y elabore propuestas de arreglos o adecuaciones institucionales, legales o reglamentarias para su perfeccionamiento y consolidación; vinculado con acción demostrativa 2.5.1. en AP seleccionadas del Subsistema Marino	Abril	Junio	10.000	10.000
Subtotal Producto 2.2				30.000,00	50.000,00
Producto 2.3 Nuevos mecanismos de ingresos definidos para generar fuentes de financiamiento para las AP públicas del SNAP	2.3.1 Diseño de herramientas de política para esquemas de pago por servicios ecosistémicos (PSE) por provisión de agua en el marco de la Ley de Servicios Sanitarios, creación de condiciones y diseño de una aplicación piloto para ser implementada y financiada en una cuenca viable del país después del Proyecto	Julio	Diciembre	40.000	10.000
	2.3.2 Evaluación, análisis técnico y desarrollo de propuestas de esquemas de PSE aplicables en ecosistemas mediterráneos, desérticos y costero-marinos, que se incorporen en la Estrategia y Plan Operativo para el financiamiento del SNAP (asociado con Producto 1.5)	Julio	Diciembre	50.000	20.000
Subtotal Producto 2.3				90.000,00	30.000,00
Producto 2.4 Nuevos instrumentos para canalizar recursos de forma sostenida a las AP del subsistema privado del SNAP	2.4.1 Elaboración y caracterización de un catastro con la oferta disponible y potencial en la actualidad en Chile y a nivel internacional de mecanismos e instrumentos para el desarrollo y financiamiento de iniciativas de conservación privada	Abril	Junio	30.000	
	2.4.2 Elaboración de propuestas legales y arreglos facilitadores para la recepción de recursos por parte de las iniciativas de conservación privada, incluyendo aspectos tales como certificaciones, incentivos tributarios, servidumbres y focalización de instrumentos de fomento para la conservación y reducción de amenazas a la biodiversidad; vinculado con acción demostrativa 2.5.3. en áreas de alto valor para la conservación de la Zona Mediterránea de Chile (Región Metropolitana)	Abril	Junio	80.000	10.000
Subtotal Producto 2.4				110.000,00	10.000,00

Producto 2.5 Acciones demostrativas implementadas en diferentes subsistemas de AP y ecorregiones del país para su replicabilidad en el SNAP	2.5.1 Elaboración de la justificación, diseño detallado y bases técnicas de las acciones demostrativas contempladas, en conjunto con las instituciones asociadas, para ser aprobadas por CD/PNUD antes de contratación de las actividades	Enero	Marzo	2.000	
	2.5.2 Apoyo a la implementación de Planes Generales de Administración de 2 áreas marinas protegidas a seleccionar para: (i) reforzar la estimación de brechas financieras del subsistema marino; (ii) sustentar el incremento de las asignación de presupuesto público; y (iii) desarrollar propuestas de arreglos o adecuaciones institucionales facilitadoras para generación de ingresos propios y la obtención de nuevas fuentes de ingreso.	Abril	Diciembre	100.000	50.000
	2.5.3 Sistematización y documentación de experiencias exitosas en obtención de financiamiento para la inversión en infraestructura en AP del SNASPE, generando un manual con lecciones aprendidas, metodologías y criterios para el desarrollo de un modelo de uso público y desarrollo de infraestructura para las AP, incluyendo su aplicación en el diseño de proyectos de inversión en 2 AP del SNASPE a seleccionar en el centro-sur y norte del país y que serán postulados a fondos regionales (FNDR)	Abril	Diciembre	75.000	100.000
	2.5.4 Apoyo al desarrollo de 2 experiencias demostrativas de paisajes de conservación en la ecosistemas mediterráneos (Región Metropolitana de Santiago) mediante la generación de planes de gestión y planes de negocios que permitan obtener financiamiento y promover el desarrollo de esquemas de conservación público-privados en el marco de la Estrategia Regional de Biodiversidad actualmente en elaboración	Abril	Diciembre	75.000	50.000
Subtotal Producto 2.5			252.000,00	200.000,00	
TOTALES			507.000,00	300.000,00	

Productos Resultado 3	Actividades Planificadas para el presente año	Cronograma		Presupuesto 2013	
		Fecha inicio	Fecha término	GEF	COF

Producto 3.1 Directrices para optimizar ingresos desde fondos públicos de desarrollo y fomento para apoyar financiamiento de AP	3.1.1 Desarrollo y transferencia de Guías Técnicas para la focalización de recursos de fondos públicos (CORFO-INNOVA, INDAP, FIC, otros) para financiamiento de AP y acciones en áreas de amortiguación, esquemas de conectividad, paisajes de conservación y prácticas productivas sostenibles (ganadería, agricultura, turismo y otros) para reducir amenazas a las AP	Abril	Diciembre	100.000	
Subtotal Producto 3.1				100.000,00	0,00
Producto 3.2 Integración del SNAP y sus subsistemas en las estrategias de desarrollo, superación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida a nivel nacional y regional	3.2.1 Análisis estratégico del nivel de inserción de la biodiversidad, áreas protegidas y servicios ecosistémicos en las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y en Planes de Desarrollo Comunal seleccionados	Enero	Marzo	10.000	
	3.2.2 Elaboración y transferencia a SUBDERE de una Guía Técnica para inserción de los objetivos estratégicos del SNAP, las AP y servicios ecosistémicos en la implementación de las ERD y en los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), facilitando así la focalización de financiamiento por parte de los FNDR en cada región del país (vinculado con Actividad 2.2.1 y Actividad 2.5.2)	Abril	Diciembre	100.000	
Subtotal Producto 3.2				110.000,00	0,00
Producto 3.3 Grupos de trabajo permanentes del SNAP con promotores de iniciativas de conservación privada, iniciativas regionales de conservación, y sectores productivos relevantes	3.3.1 Puesta en marcha y funcionamiento de un Grupo de Trabajo sobre Iniciativas de Conservación Privada (ICP) para generación y validación de propuestas sobre el rol de las AP privadas en el SNAP	Enero	Diciembre	10.000	25.000,00
	3.3.2 Puesta en marcha y funcionamiento de Grupos de Trabajo específicos con sectores productivos asociados a las acciones demostrativas (Productos 2.3 y 2.5)	Enero	Diciembre	10.000	15.000,00
	3.3.3 Definición y aplicación de modalidad de transferencia de lecciones aprendidas y experiencias regionales sistematizadas desde Proyecto GEF SIRAP al SNAP	Enero	Septiembre	10.000	
Subtotal Producto 3.3				30.000,00	40.000,00
Producto 3.4 Programa de sensibilización nacional y regional sobre el SNAP	3.4.1 Consenso interinstitucional sobre objetivos y funciones del SNAP, obteniendo una imagen corporativa única para el SNAP	Enero	Marzo	7.500	
	3.4.2 Diseño del programa de sensibilización nacional y regional del SNAP identificando indicadores de resultados	Enero	Marzo	7.500	

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



	3.4.3 Sensibilización ciudadana sobre biodiversidad, patrimonio natural y cultural asociado de Chile	Abril	Junio	107.500	120.000,00
	3.4.4 Sensibilización y difusión de áreas protegidas de Chile (productos audiovisuales multimedia, alianzas con instituciones)	Enero	Diciembre	92.500	100.000,00
	3.4.5 Información sobre la importancia y el rol del SNAP en la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural asociado	Enero	Diciembre	50.000	75.000,00
Subtotal Producto 3.4				265.000,00	295.000,00
TOTALES				505.000,00	335.000,00

Productos	Actividades Planificadas para el presente año	Cronograma		Presupuesto 2013	
		Fecha inicio	Fecha termino	GEF	COF
Producto 4.1 Guías Técnicas (o Caja de Herramientas) para la efectividad de manejo y la sostenibilidad financiera de las AP y del SNAP	4.1.1 Guía técnica para solicitar recursos a Hacienda para el SNAP, AP y conservación de la biodiversidad	Abril	Septiembre	30.000	
	4.1.2 Guía técnica para elaboración de Planes de Gestión y Planes de Financiamiento de AP individuales y a nivel regional	Abril	Septiembre	30.000	
	4.1.3 Guía Técnica sobre protocolos de monitoreo para las diferentes categorías de AP, para reducción de amenazas, seguimiento y adaptación a los efectos del cambio climático, e impactos generados por actividades productivas e especies invasoras en el entorno o en las AP	Julio	Diciembre	35.000	
Subtotal Producto 4.1				95.000,00	0,00
Producto 4.2 Capacitación del personal clave de los subsistemas del SNAP y de las AP para un manejo costo-eficiente y la reducción de las	4.2.1 Organización y ejecución del Segundo Encuentro del Consejo Nacional de Guardaparques para fortalecimiento de capacidades del rol del Consejo para el proceso de adecuación institucional del SNAP	Enero	Abril	60.000	20.000

amenazas a la biodiversidad	4.2.2 Diseño detallado de contenidos, modalidades de implementación e identificación y selección de participantes del Curso de Capacitación (nivel MBA o similar) para personal institucional del nivel directivo de subsistemas de AP con prioridad en planificación y evaluación estratégica; planificación, manejo y coordinación financiera; y prevención y resolución de conflictos; que se ejecutará durante 2014	Julio	Diciembre	20.000	40.000
	4.2.3 Diseño detallado de contenidos, modalidades de implementación, identificación y selección de participantes, y ejecución inicial de Programa de Formación de Capacitadores de Guardaparques y Administradores de AP, con prioridad en diseño, implementación y evaluación de Planes de Manejo y Planes de Financiamiento; competencias en educación ambiental, conservación y monitoreo de la biodiversidad, usos sustentables, programas para visitantes y participación de la comunidad local; la replicabilidad en cursos macrozonales se ejecutará durante 2014	Julio	Diciembre	70.000	40.000
Subtotal Producto 4.2				150.000,00	100.000,00
Producto 4.3 Programa de fortalecimiento de capacidades para el SNAP y estrategia de implementación post Proyecto	No hay actividades previstas para 2013				
Subtotal Producto 4.3				0,00	0,00
Producto 4.4 Sistema de manejo, evaluación y adaptación de conocimientos para el Proyecto	4.4.1 Diseño e implementación de un Plan de Monitoreo y Evaluación con indicadores de implementación para todos los productos	Enero	Diciembre	37.500	
	4.4.2 Definición de una estrategia de salida del Proyecto	Enero	Marzo	2.500	
	4.4.3 Implementación de una encuesta nacional sobre conservación de la biodiversidad y AP para seguimiento de percepción ciudadana	Abril	Junio	30.000	30.000
Subtotal Producto 4.4				70.000,00	30.000,00
TOTALES				315.000,00	130.000,00

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Gestión del Proyecto	Actividades Planificadas	Cronograma		Presupuesto 2013	
		Fecha inicio	Fecha término	GEF	COF
Producto 5.1 Gestión del Proyecto	5.1.1 Coordinador Nacional	Enero	Diciembre	75.000	
	5.1.2 Asistente Operativo y de Gestión Financiera	Enero	Diciembre	45.000	
	5.1.3 Asistente Administrativa	Enero	Diciembre	22.500	
	5.1.4. Horas profesionales, arriendo de oficinas y operaciones	Enero	Diciembre		80.000
Subtotal Producto 5.1				142.500,00	80.000,00
TOTALES				142.500,00	80.000,00

Total GEF	Total COF
1.685.500,00	1.015.000,00



12. ANEXOS

- Anexo 1. Plan Plurianual 2013-2015**
- Anexo 2. Seguimiento a la Matriz de Respuestas al EMT (a mayo 2013)**
- Anexo 3. Acción Demostrativa RM La Rinconada**
- Anexo 4. Acción Demostrativa SNASPE**
- Anexo 5. Acción Demostrativa Paisaje de Conservación Alhué**
- Anexo 6. Cartas de Compromiso de Nuevos Co-Financiamiento**

13. LISTA DE SIGLAS

AMCP	Área Marina Costera Protegida
AP	Área Protegida
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CNP	Coordinador Nacional del Proyecto
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
CORFO INNOVA	Fondo Innova de CORFO
CTA	Comité Técnico Ampliado del Proyecto
DIPRES	Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda
EMT	Evaluación de Medio Término
ERB	Estrategia Regional de Biodiversidad
ERD	Estrategia Regional de Desarrollo
FIC	Fondo para la Innovación y la Competitividad
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
GEF	<i>Global Environment Facility</i>
IMA	Ilustre Municipalidad de Alhué
INDAP	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario
M&E	Monitoreo y Evaluación
METT	<i>Management Effectiveness Tracking Tool</i>
MMA	Ministerio del Medio Ambiente
MN	Monumento Natural
MOP	Ministerio de Obras Públicas
ODEL	Oficina de Desarrollo Local
ONG	Organización No Gubernamental
PES	<i>Payment of Ecosystem Services</i>
PGA	Plan General de Administración
PIR	<i>Project Implementation Report</i>
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
PNUD	Programa de las Naciones para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRODESAL	Programa de Desarrollo Agropecuario Local
PRODOC	<i>Project Document</i>
PSE	Pago por Servicios Ecosistémicos
RM	Reserva Marina
RN	Reserva Nacional
RS	Revisión Sustantiva
SECPLAC	Secretaría de Planificación Comunal
SERNAPESCA	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas



SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNASPE	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional
SUBPESCA	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
TNC	<i>The Nature Conservancy</i>
UAP	Unidad de Administración del Proyecto
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
WCS	<i>Wildlife Conservation Society</i>
WWF	<i>World Wildlife Fund</i>